



Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, OCRI

Informe de Labores 2016





Cooperación y Relaciones Internacionales, OCRI

Informe de Labores 2016

Cooperación y Relaciones Internacionales, OCRI

Resumen Ejecutivo

La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, OCRI presenta el Informe de Labores 2016, que muestra las acciones realizadas en materia de cooperación y relaciones internacionales.

La gestión de la cooperación internacional para el Poder Judicial, se ha realizado con el objetivo de obtener recursos de la cooperación técnica que le permitan a la institución apoyar iniciativas estratégicas y armonizadas con el Plan Estratégico Institucional vigente.

Para llevar a cabo esta labor, promovemos el trabajo colaborativo de las diversas instancias judiciales en temas de interés común, con el propósito de presentar ante las instancias cooperante, proyectos innovadores y orientados a mejorar el acceso a la justicia para las personas usuarias.

Asimismo, mantenemos relaciones cordiales y respetuosas de colaboración que permiten mejorar los canales de comunicación dentro del Poder Judicial.

Contenido

A. COOPERACIÓN BILATERAL	3
A.1 ARGENTINA.....	3
A.2 CANADÁ.....	3
A.3 COLOMBIA.....	3
A.4 CHILE	4
A.5 CHINA	4
A.6 COREA.....	4
A.7 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	5
A.8 JAPÓN – AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL JAPON (JICA) 12	12
A.9 MÉXICO	13
A.10 PANAMÁ.....	13
A.11 URUGUAY	14
B. COOPERACIÓN MULTILATERAL	14
B.1. ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS, OEA	14
B.2. SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS.....	15
B.3. UNIÓN EUROPEA, UE	20
B.4. SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA, SICA	28
B.5. JUSTICIA ABIERTA	30
B.6. CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE JUSTICIA ABIERTA	31
C. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES - INTERNACIONALES.....	34
C.1. NATIONAL CENTER FOR STATES COURTS, NCSC	34
C.2. FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER, KAS	35
D. CATÁLOGO DE OFERTA DE COOPERACIÓN	35
E. COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES.....	36
A. MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA, MIDEPLAN ..	36
B. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	37
F. PARTICIPACIÓN EN COMISIONES.....	41
G. CONTABILIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2016.....	43
A. CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA	49
B. RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JUDICIAL, IBERRED	52
C. CONFERENCIA MINISTROS DE JUSTICIA DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS, COMJIB52	52
D. CONSEJO JUDICIAL CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE	53
A. RENDICIÓN DE INFORMES DE ESTADO.....	56
B. CONVENIOS INTERNACIONALES	63
A. AUDITORÍA JUDICIAL	67
A. GESTIONES REALIZADAS POR LA OCRI.....	67

I. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

A. Cooperación Bilateral

En el marco de la cooperación bilateral el Poder Judicial realizó diversas gestiones institucionales con diversos países, a continuación se describen las que fueron coordinadas por medio de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, OCRI.

A.1 ARGENTINA

Se brindó asesoría a la Secretaría Técnica de Género para un eventual intercambio de experiencias, de materiales de estudio y de capacitaciones, ante interés de la Unidad Especializada en delitos contra la integridad sexual y género del Ministerio Público de la Acusación de la Región Rosario, Provincia de Santa Fe, Argentina.

A.2 CANADÁ

En seguimiento a la reunión sostenida entre la señora Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, con el señor Embajador de Canadá en nuestro país, la OCRI se reunió con el señor Embajador para concretar la posible cooperación en el tema de seguridad ciudadana, la trata de personas y caja de herramientas.

En coordinación con la Comisión Institucional de LGBTI se presentó ante la Embajada, una propuesta de cooperación solicitando el apoyo para implementar la Caja de Herramientas para la integración de las personas LGBTI en los espacios laborales. De parte del Embajador hay interés de apoyar, no obstante están en proceso de recibir recurso para proyectos, no obstante, se realizó el enlace en la Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED), de la cual estamos pendientes de definir. En cuanto al tema de trata se está dando seguimiento con el Ministerio Público.

Se recibió, coordinó y gestionó ante la Secretaría General de la Corte, solicitud de colaboración de la Embajada de Canadá en México, para lograr certificación de atestados judiciales de personas costarricenses.

A.3 COLOMBIA

Se realizó un acercamiento con el Embajador de Colombia en nuestro país, con el propósito de exponer sobre el interés de recibir cooperación técnica de instituciones colombianas, especialmente en el tema de crimen organizado.

A.4 CHILE

Con motivo de visita de la señora Natalia de Azcuénaga Cilla, Subdirectora de la Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos del Poder Judicial, República de Chile, se inició un acercamiento entre poderes para la posible cooperación interinstitucional a futuro.

Se realizó un acercamiento con el Embajador de Chile en nuestro país, con el objetivo de reflejar el interés por parte del Poder Judicial, de contar con el apoyo en las diferentes gestiones presentadas ante instancias de Chile. Asimismo, se le dio a conocer el titulado “Fortalecimiento de la capacidad humana institucional en el tema de detección de fraude o corrupción y métodos anticorrupción”, a cargo de la Comisión de Ética y Valores, la Comisión de Transparencia y la Auditoría Judicial, que tiene previsto realizar visitas a instituciones chilenas asociadas a la transparencia y rendición de cuentas.

Se tiene previsto realizar un acercamiento con la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AGCID, para conocer la programación 2017.

A.5 CHINA

A solicitud de la señora Zarela Villanueva Monge, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, se realizaron diversas reuniones técnicas con personal de la Embajada de China y con la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con el propósito de conocer las modalidades de cooperación de la República de China para este año 2016 y posibilidades para presentar proyectos.

En este sentido, desde la OCRI se coordinó la formulación de dos proyectos de cooperación internacional, uno con la Dirección de Tecnología de la Información y otro con la Dirección Ejecutiva, ambos presentados por los canales oficiales. A la fecha, se está dando seguimiento a dicha gestión.

A.6 COREA

De parte del Gobierno de Corea, se recibió por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y posteriormente por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, MIDEPLAN, el ofrecimiento para que un grupo de 10 funcionarios del Organismo de Investigación Judicial asistieran a un curso de capacitación. No

obstante, al final asistieron un total de 20 funcionarios y funcionarias del OIJ debido al traslado de cupos que hizo formalmente el Ministerio de Seguridad Pública.

A.7 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La cooperación internacional con la Embajada de los Estados Unidos de América en nuestro país es muy dinámica y constante. El Poder Judicial recibe un valioso apoyo de cooperación internacional en sus diversas modalidades y programas que tiene a cargo la sede diplomática.

Desde la OCRI se ha trabajado muy contundentemente en el cumplimiento de los canales oficiales para la gestión de la cooperación internacional, atendiendo lo solicitado por la Auditoría Judicial como parte del proceso de control interno, registro, control y seguimiento de la cooperación que recibe la institución.

La OCRI mantiene una buena comunicación con el personal de la Embajada y poco a poco se ha ido mejorando el proceso de gestión. También se ha recibido un respaldo importante de parte del Magistrado José Manuel Arroyo, en su función de Enlace Político del Poder Judicial ante la Embajada, así como de otras instancias judiciales tales como, el Organismo de Investigación Judicial, el Ministerio Público, la Defensa Pública, la Escuela Judicial, la Judicatura entre otras, lo que ha permitido establecer estrategias más efectivas, para la presentación de proyectos en temas prioritarios para el Poder Judicial.

A continuación se exponen las diversas iniciativas que se han realizado en este periodo:

g.1. Proyectos e iniciativas en ejecución

- **CARSI-FIU.** Se ha brindado asesoría para gestiones de donaciones al Organismo de Investigación Judicial, OIJ: 1 motocicleta y 2 laptops con sus programas y antivirus, destinados a la Unidad de Inteligencia y Seguridad; 2 vehículos destinados a de la Sección de Delitos Contra la Integridad Física, Trata y Tráfico de Personas; todos destinados a dar soporte a las investigaciones y las labores.
- **Acceso a la Justicia de la población penal juvenil:** oportunidades para el cambio judicial y cultural, liderado por la señora Doris Arias Madrigal, Magistrada, se asesoró en las gestiones de donación de equipo (tabletas, cámaras fotográficas con sus lentes y estuches y un curso de capacitación para su uso; laptops y proyectores. Este proyecto se ejecutó con el apoyo de National Center for State

Courts –NCSC- de Costa Rica. Adicionalmente se amplió el plazo de ejecución a diciembre de 2016.

- Equipos de Respuesta Rápida para la Atención Integral a Víctimas de Violación y Delitos Sexuales. Se brindó apoyo a las gestiones de la Secretaría Técnica de Género sobre donación de equipos recibidos como contraparte así como apoyo para el Seminario para la atención de personas víctimas de violencia sexual realizado los días del 2 al 6 de mayo de 2016; donación de 1000 Kits para personas víctimas de violación durante las primeras 72 horas de ocurrido el evento.
- Proyecto: Fortalecimiento del Poder Judicial en la aplicación de la Ley de Penalización de Violencia contra la Mujer. Se brindó apoyo y asesoramiento a la Secretaría Técnica de Género y al Observatorio de Violencia de género, para el diseño del proyecto y presentación oficial ante la Embajada. Esta iniciativa busca contribuir al mejoramiento de la atención integral multidisciplinaria y la protección a las mujeres víctimas de violencia doméstica, sea física, sexual, patrimonial o psicológica, por medio de acciones que fortalezcan las capacidades y servicios del Poder Judicial y sus distintas instancias; promoviendo la igualdad de género y el derecho de vivir una vida libre de violencia, y así favorecer la aplicación de la Ley de Penalización de Violencia contra la Mujer y el fortalecimiento del Observatorio de Violencia de Género Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia. Su ejecución será de 24 meses.
- Se oficializó la solicitud del Ministerio Público para la elaboración de un Manual de Juicio en Materia Penal. Actualmente ya se entregó el documento y está pendiente la publicación.
- Proyecto: Fortalecimiento del Estado de Derecho, la institucionalidad pública y el sistema judicial para una mejora en la seguridad y la prestación del servicio de calidad a la ciudadanía. Coordinación de la solicitud de cooperación planteada por el Programa de Justicia Restaurativa, el Centro de Gestión de la Calidad y la Escuela Judicial Secretaría Técnica de Género. Secretaría Técnica de Género a ejecutarse en 24 meses. El componente de Gestión de Calidad no fue aprobado.
- Centro de Intervenciones Telefónicas: A solicitud del Despacho de la Presidencia, la OCRI es el canal oficial para el envío de los informes mensuales del Centro a la Embajada. Para estos fines se estableció un procedimiento interno que incluye fechas de envío a lo interno y externo. Durante el 2016 se enviaron los informes del mes de mayo a noviembre del 2016.

g.2. Capacitaciones aprobadas –nacionales e internacionales-

- Apoyo a la gestión de solicitud de la Magistrada Arias Madrigal y el Programa de Justicia Restaurativa, para el patrocinio de 10 becas de participación en la *Conferencia Internacional sobre prácticas restaurativas y justicia restaurativa*, en el mes de junio, en San José.
- Curso regional sobre la temática de *Crimen Organizado*, con el apoyo de INL a través del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe, solicitada por la Escuela Judicial para realizar en el 2017.
- Capacitación solicitada por la Magistrada Doris Arias Madrigal, en el campo de la fotografía para 16 personas de la institución, que está a cargo del equipo de video y fotográfico, donado por el Gobierno de los Estados Unidos de América en el marco del Proyecto Corte-USA-NCSC. Para 16 personas.
- Cooperación solicitada por el Ministerio Público para contar con la ayuda y asesoramiento de un criminólogo con vasta experiencia en seguridad y fenómenos sociales, para obtener una acción de capacitación referente al tema, “Elaboración de Planes Estratégicos de Criminalidad Local”, dirigido a los Fiscales Adjuntos y Coordinadores del Ministerio Público.
- Coordinación de capacitación solicitada por el Organismo de Investigación Judicial para que personas funcionarias de esa instancia participen en el curso sobre el uso del georadar SIR-3000 organizado por Museo Nacional de Costa Rica, en el mes de enero 2017.
- Curso *Técnicas de Investigación sobre Secuestros - ILEA* El Salvador, la señora Ileana Murillo consultó al OIJ sobre los datos de los funcionarios que estarían participando en el Curso para coordinar el viaje.
- Coordinación de la asistencia del señor Vicepresidente de la Corte Suprema, José Manuel Arroyo, a la Capacitación del Instituto de la Calle Delancey para la Renovación Social, en San Francisco California.
- Coordinación de la asistencia de una persona funcionaria de la Defensa Pública, a la Capacitación del Instituto de la Calle Delancey para la Renovación Social, en San Francisco California.

- Coordinación con el Ministerio Público, sobre la invitación de la Embajada de los EEUU, dirigida al señor Jorge Chavarría Guzmán, para que funcionarios del Ministerio Público participaran del “Curso para investigadores de tráfico ilegal de vida silvestre”.
- Coordinación el Ministerio Público sobre la información referente al Curso sobre Investigaciones Cibernéticas, remitido por la Embajada de los EEUU, para la designación de las personas participantes.
- Remisión al Organismo de Investigación Judicial sobre ILEA/Curso Investigaciones Cibernéticas, Herramientas - El Salvador - 10/02 - 10/08, proveniente de la Embajada de los Estados Unidos de América.
- Remisión al Organismo de Investigación Judicial sobre el curso C-E-09 Curso de Seguridad y Protección a Personas - Colombia - 10/02 - 11/05, proveniente de la Embajada de los Estados Unidos de América.
- Remisión al Organismo de Investigación Judicial sobre el Curso - C-E-09 Curso de Seguridad y Protección a Personas - Colombia - 10/02 - 11/05, proveniente de la Embajada de los Estados Unidos de América.

g.3. Apoyo para participar en actividades internacionales -aprobadas

- 13 Conferencia Internacional Bienal de la IAWJ “Mujeres Jueces y el Estado de Derecho: Evaluando el Pasado, Anticipando el Futuro”: se apoyan las gestiones con la Embajada para la participación de las Magistradas Zarela Villanueva Monge y Nancy Hernández en dicha actividad organizada por la Asociación Nacional de Jueces Mujeres - EE.UU (NAWJ–USA), programada para los días del 25 al 30 de mayo de 2016 en Washington D. C. EUA.
- Fórum sobre Anticorrupción y Ley Modelo y Seminario Académico sobre Justicia Penal, del 07 de marzo al 01 de abril del presente año en ILEA -Roswell, New México: A raíz de la invitación de la Embajada funcionarios de la judicatura, se coordinó con el Magistrado Carlos Chinchilla para la designación de tres personas para que participen de la actividad. Se hicieron los trámites correspondientes para lograr la aprobación del Consejo Superior de las personas designadas. Además se oficializó la designación ante la Embajada enviando una nota desde la Presidencia de la Corte.

- Seminario Latinoamericano de Desarrollo Ejecutivo y Aplicación de la Ley del FBI. Del 18 al 29 de julio del 2016: invitación dirigida al señor Walter Espinoza para participar.
- Conferencia en Seguridad Cibernética 2016: invitación dirigida hacia Organismo de Investigación Judicial y Ministerio Público.

g.4. Gestiones en proceso

- Se recibió y confirmó el interés del Poder Judicial en participar de la iniciativa del Programa IJET sobre pasantías para profesionales en administración de justicia, interesados en diseñar y ejecutar proyectos de cambio dentro de sus instituciones, específicamente en el tema de Evaluación del Desempeño de la Dirección de Gestión Humana. Se está dando seguimiento.

g.5. Proyectos e iniciativas en negociación

- Gobierno abierto: elaboración y presentación de un proyecto a la Embajada para solicitar cooperación para el desarrollo del tema de Justicia Abierta en el Poder Judicial, el cual no fue aprobado por parte de INL. No obstante, se continúa dando seguimiento de esta iniciativa por medio del contacto que pueda lograr realizar con representantes de la Embajada a cargo de los temas tecnológicos y de coordinación institucional.
- Remodelación y mantenimiento de las oficinas de la Fiscalía General de Costa Rica seguimiento al avance de proyecto y coordinación de las reuniones internas con representantes de la Dirección Ejecutiva, el Ministerio Público, la Dirección Jurídica y la OCRI, con la Embajada para definir aspectos técnicos, legales y presupuestarios. A la fecha el Poder Judicial ya envió toda la información solicitada por la Embajada y se está pendiente de recibir la respuesta.
- Fortalecimiento institucional en la lucha contra el crimen organizado, de manera coordinada entre el OIJ y el Ministerio Público. Se está diseñando un proyecto integral que incluya componentes para el fortalecimiento institucional, formación humana y dotación de equipo y materiales especializados para el OIJ y el MP, para ser presentado próximamente.
- Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad humana institucional en el tema de detección de fraude o corrupción y métodos anticorrupción. Coordinación de la solicitud de cooperación planteada por la Comisión Transparencia y Corrupción,

la Comisión de Ética y Valores y la Auditoría Judicial. Se encuentra aprobado y se encuentra pendiente de dar inicio a la ejecución del mismo. Se estarán coordinando reuniones a lo interno con el equipo técnico y una reunión de alto nivel.

- Proyecto: Fortalecer las capacidades institucionales, para el abordaje de aquellas actividades delictivas relacionadas con los delitos informáticos, en procura de lograr una mayor efectividad en la lucha contra el Ciber-Crimen Organizado. Coordinación de la solicitud de cooperación planteada por el Magistrado Carlos Chinchilla Sandi, Magistrado Presidente de Sala de Casación Penal.
- Proyecto: Fortalecimiento de la gestión judicial ante el delito de trata de personas. Coordinación de la solicitud de cooperación planteada por la Subcomisión de acceso a la justicia para población migrante y refugiada.
- Coordinación de solicitud de cooperación del Ministerio Público para la contratación de un experto para la elaboración de un “Manual para el análisis e investigación de delitos comunes”, dirigido a los Fiscales y Fiscalas del Ministerio Público.
- Coordinación de solicitud de cooperación de la Escuela Judicial para la contratación de recurso humano para la elaboración de un “Manual de Juicio en materia Penal”.
- Coordinación de solicitud de cooperación planteada por el Organismo de Investigación Judicial, para que cinco oficiales de la Oficina contra el Crimen Organizado participen de una visita de referenciación a Colombia, correspondiente al proyecto específico de Crimen Organizado.
- Coordinación de solicitud de cooperación planteada por el Organismo de Investigación Judicial, para que el señor Director General, Walter Espinoza Espinoza y una persona encargada de dirigir actuaciones de capacitación policial, puedan participar del Segundo Encuentro Internacional de Directores de Educación Policial, en Colombia.
- Coordinación de solicitud de cooperación planteada por el Organismo de Investigación Judicial, para que tres funcionarios de esa instancia puedan desplazarse hasta Jamaica, con el fin de reunirse con las autoridades policiales de ese país.

g.6. Proyectos e iniciativas denegadas

- Coordinación de solicitud de cooperación planteada por la Presidencia de la Corte, para que la señora Presidenta, Zarela Villanueva Monge, participara de la Cumbre Global 2016 sobre Gobierno Abierto, que se realizó en París, Francia.
- Coordinación de la solicitud de cooperación planteada por la Secretaría Técnica de Género y el Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, para financiar la participación de una especialista en temas de Comunicación y Género, en el Seminario titulado “Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres: nudos críticos, recomendaciones y cobertura mediática”.
- Coordinación de la solicitud de cooperación planteada por el Organismo de Investigación Judicial, sobre la posibilidad de contar con la colaboración financiera para que una persona funcionaria de esa instancia, pueda participar del “1er Congreso de la Expresión Facial de la Emoción”, que se realizará en México.
- Coordinación de solicitud de cooperación para el Congreso Internacional sobre Justicia Abierta, planteada por la OCRI. La solicitud no fue aprobada.

g.7. Visitas al Poder Judicial

- Se coordinó la visita del Director de la Oficina de Programas INL para el Hemisferio Occidental (INL/WHP), quien fue recibido por los Magistrados de la Sala Tercera; así como con el Director del OIJ; para búsqueda de nuevos recursos de cooperación para las prioridades institucionales.

En seguimiento a la visita anterior, se coordinó con la Embajada la solicitud del Magistrado Gamboa para realizar una visita de campo en Colombia de los Magistrados de Sala III, para conocer la experiencia colombiana en el tema de extinción de dominio. La Embajada ya dio una muestra de interés en apoyar este tema, se les informó a los Magistrados y Magistrada, no obstante, ya el señor José Manuel Arroyo expresó de manera verbal que no es posible por el momento porque no hay suplencias en este momento. En proceso para ser considera una vez que se cuenten con personas suplentes en la Sala Tercera.

- Coordinación con la Embajada de los Estados Unidos de América, para reunión del señor Vicepresidente de la Corte Suprema, José Manuel Arroyo, junto con jefes de otras instancias judiciales y el secretario de la Embajada el señor Embajador William Brownfield, se realizó en junio de 2016.



- Coordinación con la Embajada de los Estados Unidos de América, para reunión del señor Todd Reves, Agregado de la Propiedad Intelectual y el Vicepresidente de la Corte Suprema, José Manuel Arroyo, se realizó el 18 de agosto de 2016.

g.7. Otras gestiones realizadas

- Evaluación externa de la cooperación de Estados Unidos. Se elaboró un resumen ejecutivo de las iniciativas del Poder Judicial que cuentan con el apoyo de la Embajada, que fue enviado al Magistrado José Manuel Arroyo, Enlace Político, como insumo para la reunión de evaluación externa realizada por el Gobierno de los Estados Unidos para conocer sobre la efectividad de los recursos aportados a la institución.
- Se brinda acompañamiento a visitas que realizan diversas representaciones del Gobierno de los Estados Unidos de América al Poder Judicial, cuando así lo ha solicitado el OIJ.
- Reuniones periódicas de seguimiento con la señora Melissa Miranda funcionaria del INL de la Embajada, con el propósito de revisar el estado de iniciativas y proyectos que se realizan en el Poder Judicial. Se mantiene una relación de coordinación constante.

A.8 JAPÓN – AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL JAPON (JICA)

- Se recibieron comunicaciones de MIDEPLAN sobre ofertas de cooperación internacional del Programa de Voluntarios. No obstante, por los temas que ofrecen y los compromisos institucionales, no se concretó ninguna gestión.

- Se coordinó la visita del Lic. Norio Yonezaki, Asesor Regional de JICA-SICA por su interés en conocer sobre el Centro de Capacitación Regional del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe. Esta gestión se coordina desde la Presidencia de la Corte con el apoyo del Magistrado Román Solís, Coordinador Nacional, la señora Ileana Guillén, Coordinadora Regional del Centro Regional de Capacitación del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe y de la OCRI. En negociación.

A.9 MÉXICO

El Poder Judicial integró la Delegación Oficial que participó en la Comisión Mixta Costa Rica-México, bienio 2014-2016, convocada por MIDEPLAN y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, celebrada en San José, Costa Rica. La agenda incluía la evaluación del Programa de cooperación y la aprobación y presentación de nuevos proyectos.

Se coordinó con el Departamento de Ciencias Forenses del OIJ la presentación del proyecto “Formación en modernas técnicas forenses para el combate al crimen organizado”, que fue seleccionado como una experiencia exitosa y buena práctica a nivel nacional e internacional. La Delegación mexicana se mostró muy satisfecha por el apoyo brindado y el impacto que tuvo el proyecto.



Asimismo, se solicitó y aprobó la ampliación del proyecto “Actualización y Fortalecimiento de las capacidades técnicas especializadas en el Organismo de Investigación Judicial”, con el propósito de incluir algunas otras acciones de interés para el OIJ. Este proyecto se ejecutará por parte del Departamento de Ciencias Forenses y la Unidad de Cárcenes ambos del OIJ. Se oficializó ante MIDEPLAN la versión final. En ejecución para el 2017.

A.10 PANAMÁ

A solicitud de MIDEPLAN, se retomó la solicitud realizada por el Ministerio Público de Panamá respecto a la recepción de una Delegación de Panamá en Costa Rica en el marco del Programa de Cooperación entre Costa Rica y Panamá denominado “Sistema Estadístico Judicial”. Esta gestión se coordina con la Sección de Estadística de la Dirección de Planificación. En negociación.

A.11 URUGUAY

Se recibieron comunicaciones de parte del MIDEPLAN sobre la II Reunión de Comisión Mixta de Cooperación con Uruguay con el objetivo de presentar nuevas iniciativas o proyectos en los temas establecidos.

Se traslado la información de Convocatoria para propuestas a las diferentes instancias. Por los temas indicados para la Convocatoria el Poder Judicial no participó; sin embargo se mantiene a la espera de nuevas oportunidades y se comunica el interés de cooperación técnica con Uruguay.

B. Cooperación Multilateral

B.1. ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS, OEA

B.1.1. Comisión Interamericana de Mujeres, CIM

- Se apoyó la gestión para el envío en el mes de enero de información de Buenas Prácticas en materia de género del Poder Judicial –fichas-, para publicarla en el portal de la Convención de Belem do Pará, recibido de parte del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, *Convención de Belem do Pará*.

Esta información fue solicitada producto de la participación del Poder Judicial en el “II Seminario Hemisférico sobre Buenas Prácticas de la Justicia de Género”, realizado en Medellín, Colombia los días 4, 5, 6 y 7 de noviembre del 2015. La información fue suministrada por la Secretaria Técnica de Género.

B.1.2. Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, CICAD

- Taller para la implementación de los modelos de Tratamiento de Drogas bajo Supervisión Judicial en el Poder Judicial solicitado por la señora Magistrada, Doris Arias. Se ha dado seguimiento con el señor Antonio Lomba, Jefe de Sección, la realización del taller celebrado los días 17,18 y 19 de mayo de 2016.

B.2. SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

B.2.1. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ACNUDH

Se realizó un acercamiento para cooperación en el tema de indicadores de derechos humanos en el Poder Judicial, para este tema se solicitó la colaboración de la señora Magistrada Carmenmaría Escoto, Damaris Vargas Magistrada Suplente y Javier Rodríguez Experto en Derechos Humanos.

B.2.2. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF

- Se participó en una reunión convocada por el Despacho de la Magistrada Doris Arias y al Programa Justicia Restaurativa, sobre el interés de brindar continuidad al proyecto *Empodérate* en el marco de una nueva iniciativa de UNICEF para presentación de propuestas. No se ha informado a la OCRI del avance de la elaboración de la propuesta.
- En el marco de la elaboración del Plan de Cooperación 2018-2022 dentro del Programa de Cooperación de UNICEF en Costa Rica, la OCRI en representación del Poder Judicial participó en los talleres de análisis de las principales causas de las manifestaciones que enfrenta la niñez que vive en Costa Rica, para la elaboración de propuestas de priorización de los resultados.

B.2.3. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO

- Se colaboró con la señora Lena White y acompañó a la UNESCO reuniones para concretar un Convenio Marco entre la UNESCO y el Poder Judicial. Desde la OCRI se realizaron revisiones y observaciones al documento presentado.
- Se brindó asesoría, apoyo y coordinación a la Comisión de Acceso a la Justicia, para la remisión a Comisión Costarricense con la UNESCO, de la propuesta de proyecto enviada por sobre “Protocolo para la Prevención y la Atención de Casos

de Discriminación racial en el Poder Judicial, con énfasis en mujeres y personas jóvenes”.

B.2.4. Organización Internacional para las Migraciones, OIM

- Se recibió y coordinó la solicitud de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), para la participación en calidad de expositor, de una persona representante - experto (posiblemente hombre) en masculinidades que pueda sensibilizar al grupo sobre acoso sexual en el ambiente laboral; para un taller del tema desarrollado por la OIM en Costa Rica en el mes de febrero de 2016. A esta actividad asistió una persona de la Secretaría Técnica de Género.

B.2.5. Organización Mundial de la Salud, OMS

- A solicitud de la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Salud, se recibió, gestionó y coordinó una solicitud de la Organización Mundial para la Salud, referente a una visita técnica realizada el 01 de setiembre de 2016, para tratar el tema de la Evaluación de necesidades en la aplicación del Convenio Marco para el Control de Tabaco en Costa Rica.

B.2.6. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD

- Se recibió la solicitud de colaboración por parte del OIJ para la concreción de la oferta de donación por parte del PNUD de un sistema estadístico (SPSS) - licencia monousuario de IBM-SPSS Statistics 24 (última versión) correspondiente a los módulos Base y Tablas-, en el marco del apoyo del proyecto INFOSEGURA a Comisión sobre Estadísticas en Seguridad y Convivencia Ciudadana (COMESCO). Se asesoró al OIJ respecto al proceso a realizar de acuerdo con la normativa interna para este tipo de donaciones, y se brindó seguimiento a este proceso.
- Se recibió y brindó apoyo a la solicitud de la Magistrada Carmenmaría Escoto Fernández, Coordinadora de la Comisión de Acceso a la Justicia y de la Subcomisión para el acceso a la justicia de los Pueblos Indígenas, para la búsqueda de fuentes de cooperación para elaborar una Política de acceso a la justicia de los pueblos indígenas. La cual se identificó podría ser con el Sistema de Naciones Unidas, y se espera el documento de elaboración de delimitación de las necesidades a solventar con esta propuesta.

B.2.7. Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible “ODS”, son un conjunto de 17 objetivos globales que pretenden en un plazo de 15 años, erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad en el mundo.

Los ODS se plasman en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en el mes de setiembre de 2015, por 193 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas, como un plan de acción que debe ser implementado en todos por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración.

En el Poder Judicial por delegación de la señora Zarela Villanueva Monge, la coordinación de los ODS está a cargo de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI), con el acompañamiento metodológico de la Escuela Judicial y la asesoría técnica del Sistema de Naciones Unidas en nuestro país. Se han realizado múltiples reuniones con ambas instancias.



La estrategia que se ha liderado desde la OCRI es armonizar los ODS con el quehacer institucional, para eso ha llevado a cabo tres talleres de trabajo (27 de junio de 2016, 25 de agosto, 13 de octubre de 2016), con la participación de representantes de varias

instancias judiciales:

a) 27 de junio: el primer taller se convocó con el propósito de iniciar el abordaje de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas, en el quehacer institucional.



El taller contó con la participación de representantes de las diferentes instancias del Poder Judicial, las personas enlaces en materia de cooperación internacional ante la OCRI, así como del acompañamiento y asesoría de Gilda Pacheco, representante del Sistema de Naciones Unidas en nuestro país, quien expuso ampliamente sobre el contexto internacional y nacional de los objetos.

b) 25 de agosto: este segundo taller se realizó con el propósito de realizar la alineación de los ODS con las acciones y servicios que brinda el Poder Judicial.



Para eso, se trabajó sobre con insumos aportados previamente por parte de todas las instancias judiciales, remitidos previamente a la OCRI.

A esta sesión fueron convocadas diversas instancias judiciales, comisiones institucionales asociadas al tema de los ODS; participó asimismo la Magistrada Carmenmaría Escoto, en su calidad de Coordinadora de la Comisión de Acceso a la Justicia.

c) 13 de octubre: este tercer taller tuvo como objetivo realizar un trabajo de armonización y agrupación de los ODS con la participación de diversos representantes de comisiones y personal judicial.



Esta ocasión fue propicia para definir una agrupación y priorización de los Objetivos, asociados al quehacer del Poder Judicial

El Lanzamiento Oficial de los ODS en el Poder Judicial se llevó a cabo el día 13 de julio de 2017, momento en el cual la señora Zarela Villanueva Monge, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, expresó el compromiso de impulsar su cumplimiento y considerando que la Agenda 2030 es una nueva oportunidad para definir políticas y acciones con efecto en la población: lograr

mejorar la vida de las personas, del planeta y promover la paz y el acceso a la justicia.

Asimismo, se realizó un acto simbólico de la firma de una pancarta en señal de compromiso, la cual fue firmada por la señora Presidenta de la Corte Suprema, la señora



Representante del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica, representantes del cuerpo diplomático e instituciones nacionales y personal judicial.

En el ámbito nacional, el día 09 de setiembre la señora Zarela Villanueva en representación del Poder Judicial, suscribió el “Pacto Nacional por el avance de los ODS en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Costa Rica”, que constituye un compromiso del país al más alto nivel; con la articulación de los tres poderes de la República, la sociedad civil, las universidades públicas y el sector privado, todos asumiendo su rol activo para alcanzar sus objetivos y metas.

Este acto hizo que Costa Rica sea el primer país en el mundo en suscribir el Pacto Nacional. En este contexto, desde el Poder Judicial se continuarán desarrollando acciones que permitan avanzar para el cumplimiento de los ODS, toda vez que permite desarrollar acciones para la igualdad de trato para las personas, brindar mejores oportunidades de acceso al desarrollo, a la justicia y a la paz.

Para esta actividad, la OCRI coordinó con Naciones Unidas en la revisión y gestión ante el Consejo Superior para la suscripción del Pacto por parte de la señora Villanueva Monge. Asimismo, se brindó



colaboración de 300 ejemplares del material “Transformar nuestro mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, sobre ODS y Agenda 2030, diseñado por el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional y la OCRI.



la

La OCRI coordinó con el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional la elaboración de una Campaña de comunicación interna del Poder Judicial, sobre los ODS; la cual inició su divulgación el 06 de setiembre de 2016 hasta la fecha.



Adicionalmente, en atención al esfuerzo nacional, la OCRI ha participado y coordinado la representación institucional

en los procesos de diálogo nacional, con el objetivo de construir una agenda nacional de inclusión para el logro del primer Objetivo de Desarrollo



Sostenible (ODS): Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Organizados por los la Vicepresidencia de la República, el IMAS, MIDEPLAN, FLACSO, UNICEF y PNUD. Estos círculos se realizaron en el último trimestre del 2016.

B.2.8. Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, MANUD

La OCRI brindó apoyo y seguimiento, coordinación de consultas y participación en el proceso del Sistema de Naciones Unidas de elaboración del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), para el período 2018-2022. Se remitieron áreas institucionales de interés en implementar, así como participación en las actividades realizadas por MIDEPLAN y el Sistema de Naciones Unidas, a las cuales asistieron diversas instancias judiciales.

B.3. UNIÓN EUROPEA, UE

B.3.1. Programa EUROsociAL II

- Con este Programa, el Poder Judicial finiquitó la ejecución del proyecto *“Implementación de un modelo de coordinación interinstitucional para la investigación, persecución y sanción de los delitos económicos y financieros vinculados a la corrupción”*, que está a cargo del Ministerio Público, el OIJ, Judicatura y el Ministerio de Hacienda.
- La OCRI ha apoyado este proceso con la FIIAP, y con los enlaces de cooperación para la finalización del documento *“Manual de Buenas Prácticas para la Investigación de Delitos de Corrupción, Delitos Económicos y Tributarios Vinculados a ella en Costa Rica”*. Este es un proyecto que está finalizado el primer trimestre de 2016.



Evaluaciones de cierre

La Unión Europea realizó dos evaluaciones del Programa Eurosocial II durante el primer cuatrimestre del 2016, a saber:

Evaluación país del Programa Eurosocial II

- El 31 de marzo de 2016 la OCRI participó en el Encuentro EUROsociAL II, convocado directamente por la Unión Europea. Fue una jornada de trabajo que incluyó dos componentes, uno de evaluación de los resultados del programa y otro de proyección futura.
- Para la asistencia a esta actividad, desde la OCRI se convocó previamente a todas las instancias ejecutoras de proyectos Eurosocial II, con el propósito de elaborar un documento de posición institucional sobre las grandes líneas de evaluación y proyección del Programa. El documento fue la base para posicionar aspectos importantes para el Poder Judicial, tales como: temas de interés, prioridades institucionales, mecanismos de coordinación, entre otras.
- Durante la evaluación se destacó el papel del Poder Judicial en Costa Rica, como una institución única cuyos proyectos trascienden el ámbito jurídico, hacia proyectos de proyección social.
- Desde la OCRI también se coordinó con los organizadores la presentación de un video que muestra la experiencia del Poder Judicial en el programa por medio del proyecto ejecutado por la Comisión Nacional para el Mejoramiento

de la Administración de Justicia, CONAMAJ, que fue seleccionado como una experiencia exitosa y buena práctica. La señora Sara Castillo, Directora Ejecutiva, hizo una presentación del proyecto, acompañada por el señor Alcalde de Upala.

- Desde la OCRI, también se realizó la gestión ante el Programa europeo para incluir en esta convocatoria a representantes del Ministerio Público y del Organismo de Investigación Judicial; para que asistieran al encuentro y contaran con los documentos pertinentes sobre la actividad como la agenda y las fichas de evaluación.
- Adicionalmente, se intentó coordinar una reunión entre el señor Xavier Cousquer, Experto del Programa de EUROsociAL II y el Magistrado Ernesto Jinesta, con el fin de que abordaran unos temas de interés, sin embargo no fue posible. Se le envió al señor Xavier Cousquer una información solicitada sobre los datos de contacto del Magistrado Jinesta de la Sala Constitucional, para una posible videoconferencia.



Evaluación externa de la Unión Europea de los proyectos desarrollados

La OCRI coordinó a lo interno del Poder Judicial, las reuniones de evaluación de todos los ocho (8) proyectos ejecutados en el Programa EUROsociAL II. La evaluación externa estuvo a cargo de los señores Óscar Ávila y Roberto Canessa.

También brindó acompañamiento durante todas las entrevistas con los equipos gestores/coordinadores de los proyectos en el Poder Judicial; con el fin de conocer a profundidad los procesos, aciertos y desacierto, lecciones aprendidas y productos de las iniciativas desarrolladas por el Poder Judicial durante EUROsociAL II.

Brindó apoyo al equipo evaluador para lograr reuniones con otras instancias públicas como el Ministerio de Justicia y el Instituto Nacional de las Mujeres, INAMU, que eran instancias con las cuales el Poder Judicial de manera conjunta ejecutó algunos proyectos.

A continuación se detalla la agenda de reuniones realizadas entre el 28 de marzo y el 1 de abril:

- Proyecto: Fortalecimiento de mecanismos de divulgación de derechos, orientación y asistencia legal. Sara Castillo, Directora Ejecutiva CONAMAJ,
- Proyecto: Fortalecimiento de las Defensorías Públicas. Sra. Marta Iris Muñoz, Directora de la Defensa Pública.
- Proyecto: Implementación de un modelo de coordinación interinstitucional para la investigación, persecución y sanción de los delitos económicos y financieros vinculados a la corrupción. Representantes del Organismo de Investigación Judicial, la Judicatura, el Ministerio Público y además, representantes del Ministerio de Hacienda.
- Proyecto: Protocolos de Atención a Víctimas de Violencia de Género Sra. Eugenia Salazar. Fiscal Adjunto Ministerio Público.
- Proyecto: Reinserción socio laboral de personas jóvenes privados de libertad. Sra. Martha González, Directora de la Unidad de Género del Ministerio de Justicia.
- Proyecto: Implementación de un Protocolo de Atención a Personas con Discapacidad Psicosocial. Magistrada Sra. Carmenmaría Escoto, Sra. Alejandra Monge, Coordinadora Unidad de Acceso a la Justicia.
- Proyecto: Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) y en particular la “Implementación del Plan Nacional Estratégico de MASC. Magistrada, Sra. Doris Arias. Sr. Alberto Solano, Director del Centro de Conciliación.





coordinación institucional.

- Reunión de cierre de los evaluadores con la OCRI para destacar las bondades del Programa para el Poder Judicial y la importancia de continuar recibiendo apoyo de la Unión Europea con el Programa EUROsociAL + y mejorar los mecanismos de

B.3.2. Programa EuropeAid – Mecanismo Regional para la Cooperación y la Asociación Internacional

La Convocatoria del Mecanismo Regional para la Cooperación y la Asociación Internacional – EuropeAid, Convocatoria EuropeAid/150248/DH/ACT/ ALC, es un programa ofrecido a los países de América Latina para apoyar el desarrollo de actividades conjuntas UE-ALC destinadas, en términos generales, a reducir la pobreza.

Busca apoyar las acciones de cooperación al desarrollo multilateral y Sur-Sur^[1] en la región de América Latina y el Caribe, ALC llevadas a cabo por uno o varios países en beneficio de otro(s) país(es) de la misma región. Es decir, los gobiernos o instituciones públicas donde se ejecuten las acciones actúan como proveedores, así como beneficiarios en el mismo contexto de la iniciativa.

Lo anterior con el objeto, sobre todo, de mejorar la integración de los países en vías de desarrollo de la región y ampliar las ayudas que puedan permitirles conseguir sus objetivos de desarrollo, la UE y la región ALC abordarán conjuntamente y en pie de igualdad los principales retos de la región en materia de desarrollo, como el crecimiento económico sostenible, el fortalecimiento de la democracia, la gobernanza y el Estado de Derecho, y la lucha contra el cambio climático.

Con este nuevo mecanismo, la UE brindará asistencia técnica a los beneficiarios de las subvenciones concedidas en el marco de esta convocatoria de propuestas, al objeto de acompañar a los países durante la ejecución de las acciones y ayudarles mediante cursos de formación y mejora de las capacidades en materia de cooperación internacional y al desarrollo.

Fase inicial de presentación de propuestas (noviembre 2015 a mayo 2016)

^[1] Para mayor información sobre lo que se entiende por acción de cooperación al desarrollo, véase la sección 2.1.4. *Acciones elegibles: acciones para las que se puede presentar una solicitud.*

Desde la OCRI se realizaron una serie de acciones logísticas, de coordinación y asesoría interna e internacional con las contrapartes de los proyectos; así como con MIDEPLAN y Cancillería para presentar en el marco de EUROPEAID de 3 iniciativas:

- Fortalecimiento de las capacidades institucionales sobre el tema de crimen organizado. Coordinado y elaborado en conjunto por la OCRI y el OIJ; la OCRI colaboró en el diseño, elaboración y búsqueda de contrapartes internacionales de México y Colombia requeridos para presentar el proyecto de acuerdo con el Programa.
- Programa de Formación Inicial para jueces y juezas penales (FIJUP). La OCRI brindó asesoría y coordinó con la Escuela Judicial; quienes se encargaron del diseño y elaboración del proyecto.
- Fortalecimiento de la Justicia Restaurativa. La OCRI brindó asesoría y coordinó con el programa de Justicia Restaurativa a cargo de la Magistrada Doris Arias.

Adicionalmente, se coordinó con la Dirección Jurídica para la revisión de los documentos a presentar por parte del Poder Judicial; una vez aprobada la propuesta por la señora Presidenta de la Corte Suprema, se remitió a MIDEPLAN y se colgaron las propuestas de proyecto, en el tiempo disponible; del sitio web creado por la Comisión Europea para la remisión de proyectos de cooperación internacional.

Se comunicó a las contrapartes de los 3 proyectos presentados el avance en el proceso de evaluación de propuestas, así como los resultados de esta evaluación. Se recibió la comunicación del descarte de las propuestas de proyecto del OIJ y la Escuela Judicial. Así como la aprobación en primera, segunda y tercera fase de evaluación del proyecto de Fortalecimiento de la Justicia Restaurativa, del Programa de Justicia Restaurativa a cargo del Despacho de la Magistrada Doris Arias.

En este período de evaluación se comunicó el avance del proceso a MIDEPLAN y Cancillería, de quienes se recibió el apoyo interno e internacional a través de las representaciones nacionales ante la Unión Europea, para buscar la aprobación final de esta solicitud de cooperación.

Fase de negociación de propuesta aprobada (junio – diciembre 2016):

El miércoles 22 de junio de 2016, se recibe por parte de la Comisión Europea la comunicación de aceptación final en los procesos de evaluación por parte de la Convocatoria, confirmando que el órgano de contratación ha decidido conceder a su solicitud una subvención de un máximo de 722.687 EUR, que representa el 77,86% del coste total elegible de la acción e informando que se procedería a la redacción de un contrato de subvención a firmarse entre el órgano de contratación (Comisión Europea) y el Poder Judicial de Costa Rica como solicitante principal del proyecto que se ejecutará en conjunto con México y Colombia.

La OCRI comprometida con su labor asesora en temas de cooperación, en el proceso de negociación y gestión propias de esta fase, acompañó al Programa de Justicia Restaurativa, en:

- la transmisión de las comunicaciones oficiales de la institución hacia el equipo evaluador de la Comisión Europea, como canal oficial,
- atención a las consultas escritas y verbales por parte del equipo del Programa de Justicia Restaurativa encargado del proyecto,
- gestiones de consulta y para la respuesta a las consultas de la Unión Europea,
- transmisión al equipo de proyecto de documentos de condiciones que regulan esta convocatoria para el análisis correspondiente,
- acompañamiento al equipo de proyecto en las reuniones internas y externas (Ministerio de Hacienda, Contraloría General de la República, ILANUD, MIDEPLAN) requeridas para la coordinación y puesta en marcha del proyecto,
- coordinación en conjunto con MIDEPLAN, de reuniones con equipos ejecutores de otros proyectos de cooperación con la UE para conocer otras experiencias de gestión de proyectos con ese cooperante,
- mantener informado a MIDEPLAN y Cancillería sobre el avance en la negociación de los términos del contrato,
- coordinación con las representaciones europeas locales,

Adicionalmente, a solicitud del Despacho de la Magistrada Arias y de la señora Presidenta de la Corte, la OCRI ha elaborado criterios en materia de cooperación internacional y normativa aplicable en conjunto con la Dirección Jurídica.

Finalmente, en el mes de diciembre, el “Contrato de Subvención Acciones Exteriores de la Unión Europea La/2016/378-555” fue firmado por ambas partes, y la OCRI en coordinación con el Despacho de Presidencia de la Corte, remitieron las copias en versión física a la Comisión Europea, con sede en Bruselas. De la

misma manera que el Anexo V que solicita el primer desembolso del presupuesto aprobado para el proyecto, cuya ejecución inicia el 01 de febrero de 2017.

B.3.3. Programa EUROsociAL +

Este es el programa nuevo de cooperación internacional de la Unión Europea. Desde la OCRI se divulgó la información general de este programa.

De parte de MIDEPLAN y de la Comisión Europea nos informaron que en estos primeros meses del año está el proceso para adjudicar al consorcio que estará a cargo del Programa. Para el segundo semestre 2016, iniciará el proceso de identificación de la demanda con los países para la presentación de proyectos e iniciativas.

Se ha estado en contacto con las instancias judiciales para que puedan ir avanzando en la preparación de proyectos, que por su proyección regional, es necesario negociar con socios estratégicos para la presentación y ejecución. Esto le permitirá a la OCRI tener los proyectos listos para la negociación.

Por parte del despacho de la Magistrada Doris Arias, se solicitó la remisión en la fase de concurso para selección de consorcios, de la Propuesta “Fortalecimiento y modernización de políticas públicas en la resolución alterna de conflictos: a través de mecanismos alternativos y restaurativos en materia penal, contravencional y penal juvenil”.

Se solicitó el estudio jurídico de la propuesta de proyecto y con el aval se trasladó a la señora Zarela Villanueva Monge para la firma. Finalmente fue enviado a la Unión Europea para evaluación de la propuesta, la cual fue rechazada por motivos de monto solicitado.

La OCRI continua consultando a MIDEPLAN y Cancillería, así como a autoridades europeas sobre la apertura de convocatoria para que los países presenten proyectos, siendo informados que esto se realizará en el año 2017.

B.3.4. Programa Regional (continental) de apoyo al Estado de Derecho y la Seguridad Ciudadana en América Latina

La OCRI ha brindado seguimiento a través de la Cancillería a la coordinación europea interna de la oportunidad de cooperación denominada *Programa Regional América Latina Europa-Latinoamérica - Programa de asistencia contra el crimen transnacional organizado: por el Estado de Derecho y la seguridad ciudadana "EL PAcCTO"*, que tiene como objetivo contribuir a la mejora de las condiciones de seguridad de la ciudadanía en los países de la región, favoreciendo así un desarrollo inclusivo. Uno de sus objetivos específicos es el Apoyo a la Seguridad Ciudadana y Estado de Derecho

Se han coordinado con las instancias la consulta para brindar insumos sobre temas de interés del Poder Judicial, que han sido negociados por las Cancillerías de los países, para ser abordados con este programa en sus diversas acciones que traerá para la región.

La OCRI está pendiente de conocer sobre el inicio de este programa.

B.4. SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA, SICA

Por medio del Sistema de la Integración Centroamericana, SICA se ha venido dando seguimiento a los proyectos de cooperación que se han presentado en el marco de la Estrategia de Seguridad Centroamericana (ESCA), que son:

- A.C.1. Fortalecimiento de la Investigación Criminal en Centroamérica: Este es proyecto que está en proceso de diseño desde el año 2015 y que se ha coordinado con la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. En el Poder Judicial se han realizado varias reuniones de información sobre esta iniciativa y se han recolectado varios insumos de parte de los enlaces institucionales, tales como el Ministerio Público, el Organismo de Investigación Judicial y la Escuela Judicial entre otras, con el propósito de ir avanzando en el diseño del perfil del proyecto A.C.1.. Todos los aportes e insumos recibidos han sido trasladados a Cancillería como instancia que lidera la negociación país.

Adicionalmente, se han realizado reuniones directamente con representantes nacionales ante el SICA para exponer sobre el proyecto. A la fecha, está pendiente de definirse el perfil del proyecto por parte de las autoridades del SICA y la aprobación de parte de la Unión Europea.

- B.A.1: Prevención de la Violencia contra las Mujeres en Centroamérica: Se da seguimiento a esta iniciativa, en la cual la señora Maria Elena Gómez es la persona

designada por la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia para la ejecución del proyecto, con el apoyo de la Secretaría Técnica de Género.

Se recibió invitación para participar en el “Diplomado Regional sobre prevención de la Violencia contra las mujeres en Centroamérica”, que fue trasladada a la Secretaria Técnica de Género.

- D.B.2: En el marco de este proyecto se coordinaron varias acciones formativas, de las cuales se recibió, gestionó y coordinó la convocatoria para:
 - "Protección y Atención a Víctimas, Testigos y otros Sujetos Procesales" - DB2 ESCA/SICA, presentada por la Cancillería. Se hizo del conocimiento de los Jerarcas del Ministerio Público y Organismo de Investigación Judicial, comunicándose de manera oficial a la Cancillería los datos de las personas designadas para el curso.
 - "Intercambio de experiencias en la investigación y persecución del narcotráfico y el crimen organizado" - DB2 ESCA/SICA, presentada por la Cancillería. Se hizo del conocimiento de los Jerarcas del Ministerio Público, Organismo de Investigación Judicial y Judicatura. Se comunicó a la Cancillería los datos de las personas designadas para el curso.
 - "Tendencias nuevas formas y métodos de criminalidad organizada, como una amenaza a la seguridad soberana en la región" - DB2 ESCA/SICA, presentada por la Cancillería. Se hizo del conocimiento de los Jerarcas del Ministerio Público, Organismo de Investigación Judicial y Judicatura. Se comunicó a la Cancillería los datos de las personas designadas para el curso.
 - "Encuentro regional de intercambio de experiencias en la identificación de víctimas de trata de personas en el sector turístico" - DB2 ESCA/SICA, presentada por la Cancillería. Se hizo del conocimiento de los Jerarcas del Ministerio Público, Organismo de Investigación Judicial y Judicatura. Se comunicó a la Cancillería los datos de las personas designadas para el curso.
 - "Curso de Investigación de Crímenes de Odio" - DB2 ESCA/SICA, presentada por la Cancillería. Se hizo del conocimiento de los Jerarcas del Ministerio Público, Organismo de Investigación Judicial y Judicatura. Se

comunicó a la Cancillería los datos de las personas designadas para el curso.

- "Curso intersectorial Desarticulación de Estructuras Criminales de Tráfico de Armas de Fuego" en el marco de la ESCA, presentada por la Cancillería. El señor Magistrado Carlos Chinchilla realizó la designación de una persona para que participara del curso y la misma se comunicó a la Cancillería.
- D.B.3. Fortalecimiento del Programa de Protección a Víctimas, Testigos y demás sujetos que intervienen en la Investigación Criminal. Se recibió en diciembre del año 2015 de parte de la Cancillería la propuesta de proyecto que fue remitida al Ministerio Público para revisión, aportes y comentarios. Está en proceso de formulación.

Desde la OCRI se consultó a la Cancillería sobre el avance de la iniciativa D.B.3 del SICA en el marco de la ESCA, como parte del seguimiento. Se indicó desde Cancillería que no había novedades sobre el tema.

B.5. JUSTICIA ABIERTA

La OCRI a solicitud del Despacho de la Presidencia de la Corte, ha colaborado en las acciones para la elaboración de la Política institucional en el tema de Justicia Abierta, coordinado con la señora Lena White, Roger Mata y Miguel Gutiérrez los detalles y alcances del convenio. De las acciones realizadas se pueden mencionar:

- Se coordinó con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) la redacción y firma de un Convenio Específico de Cooperación para asesorar al Poder Judicial en la elaboración de la Política Institucional de Justicia Abierta.
- Se apoyó en la coordinación y ejecución de la primera visita técnica del experto de la CEPAL, señor Álvaro Ramírez Alujas, realizada del 01 al 05 de febrero del presente año. Asimismo, brindó acompañamiento en todas las sesiones de trabajo que fueron desarrolladas durante esa semana.
- La OCRI ha colaborado en la proyección internacional de la iniciativa de Justicia Abierta, por esa razón propuso ante el Coordinador Nacional y la Presidenta de la Corte, posicionar el tema de justicia abierta en la Cumbre Judicial Iberoamericana y que pueda desarrollarse como un proyecto en el proceso preparatorio de cara a la próxima edición de Cumbre. La OCRI contribuyó al proceso de redacción de la propuesta de proyecto presentada

ante la Cumbre Judicial Iberoamericana y aprobado por unanimidad en dicho foro.

- La OCRI a solicitud de la señora Presidenta de la Corte continuará apoyando a la señora Lena White, Asesora de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia en el tema de Justicia Abierta, junto con el Coordinador Nacional de Cumbre.

B.6. CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE JUSTICIA ABIERTA

Como parte de las actividades anuales que realiza la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, OCRI, se realizó el “Congreso Internacional sobre Justicia Abierta”, los días 29-30 de noviembre y 01 de diciembre de 2016, en el Auditorio Miguel Blanco Quirós, ubicado en las instalaciones del Organismo de Investigación Judicial en la ciudad de San José.



El Congreso se dedicó a la Justicia Abierta, considerando que es una prioridad institucional que atiende al compromiso asumido en la Cumbre Anual de la Alianza para el Gobierno Abierto celebrada en el año 2013, donde el gobierno se comprometió a desarrollar una “Política de Gobierno Abierto para el Poder Judicial” (“Develop a Judiciary’s Open Government Policy”).

La política institucional de justicia abierta, es una iniciativa pionera, que se está elaborando y que se enriquece con los aportes de diversas instancias internas y externas; orientada bajo los principios de transparencia, colaboración y participación activa de la ciudadanía en todas sus etapas y que se está llevando a cabo con el apoyo y asesoría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL.

Asimismo, el Poder Judicial como parte del Estado costarricense, debe contribuir al fortalecimiento de la paz universal, erradicar la pobreza y a promover el desarrollo sostenible, en congruencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, de la Agenda 2030 acordados por los representantes de los Estados reunidos en la sede de las Naciones Unidas, en setiembre de 2015.



De manera particular, atiende al cumplimiento del objetivo No. 16 que indica: “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el



acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”, así como diferentes objetivos plasmados en la Agenda, tales como el número 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas; el número 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo

Sostenible; entre otros que se puedan mencionar.

En este contexto, el Congreso Internacional tuvo como objetivo, promover un espacio de reflexión para abordar el tema de justicia abierta, obtener insumos para orientar procesos institucionales que contribuyan a mejorar la eficacia en el desempeño judicial, para ofrecer a la ciudadanía una justicia de calidad, confiable y transparente como una garantía real de los derechos y libertades de las personas.

Asimismo, ofreció una oportunidad para generar debate, análisis, discusión y propuestas sobre el abordaje del tema de justicia abierta, bajo los principios de transparencia, colaboración y participación; incluyendo la incorporación de nuevas tecnologías disponibles para la consecución de estos fines.



En este proceso de humanización, democratización e exclusividad, las poblaciones en condición de vulnerabilidad constituyen una prioridad, se contempla a todas las personas habitantes de un país y se reconoce la existencia de desigualdades sociales, geográficas, étnicas, etarias, de género, de orientación sexual y el respeto a la dignidad y a los derechos humanos; que se constituye en un principio orientador de una Justicia Abierta.

Durante el Congreso, y motivados por la experiencia institucional obtenida durante la Conferencia de Tecnología de Cortes (CTC) 2015, celebrada en Minneapolis, Minnesota, Estados Unidos de América, en setiembre del 2015, se llevará a cabo la “I Feria Tecnológica del Poder Judicial”, para promover y facilitar a la ciudadanía los servicios institucionales para el acceso a la justicia, por medio de la incorporación de nuevas tecnologías disponibles. Esta iniciativa tuvo el liderazgo del Magistrado Luis Guillermo Rivas.

En este contexto se expusieron las prácticas institucionales sobre el uso de las tecnologías en la administración de justicia, los avances, logros y experiencias en la Judicatura, el Ministerio Público, el Organismo de Investigación Judicial, al Defensa Pública y la Escuela Judicial.



El Congreso convoca a más de 300 representantes de las instituciones públicas, la academia, la sociedad civil y la ciudadanía en general; es una actividad de interés público de conformidad con el artículo 8 del Decreto Ejecutivo N° 38994-MP-PLAN-MICITT.

Se logró el apoyo financiero de algunas instituciones, a saber: el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, el Instituto Nacional de las Mujeres, INAMU, el National Center for States Courts, NCSC, el Instituto Costarricense de Electricidad, entre otras, cuyos aportes, cubrirán algunos de los gastos de esta actividad.



Asimismo, se coordinó con varias representaciones diplomáticas, organismos internacionales, agencias de cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, para la traída de personas expertas de alto nivel asociadas a la temática del Congreso. Álvaro Ramírez Alujas de Chile, Carlos Jiménez Gómez de Estados Unidos, Erick Iriarte Ahon de Perú, Silvana Fumega de Argentina, María del Mar Cabrejas de España.

El Congreso fue transmitido por streaming y tuvo cobertura de prensa nacional e internacional. Para esta iniciativa, la OCRI contó con el apoyo de Magistradas y Magistrados, así como diversas instancias judiciales.

C. Organizaciones No Gubernamentales - Internacionales

C.1. National Center For States Courts, NCSC

- Apoyo a la participación del Poder Judicial en la Feria de Tecnología y Asamblea Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana: Se gestionó ante el señor Alexander Rodríguez Director Nacional del NCSC, el apoyo económico (hospedaje, tiquetes y alimentación) para que dos personas del Poder Judicial asistieran a la Cumbre Judicial Iberoamericana en Paraguay los días del 15 al 17 de abril del 2016. Esta solicitud se realizó en coordinación con los Magistrados Luis Guillermo Rivas y Román Solís, Coordinador Nacional.

Se aprobó el apoyo y asistieron la señora Kattia Morales Navarro, Directora de la Dirección de Tecnología de Información asistiera en representación del Poder Judicial en la Feria de Tecnología y además, como Coordinadora Técnica de la Comisión E-Justicia de la Cumbre brindara un informe ante Plenario; también, el señor Andrés Méndez Bonilla de CEGECA, para rendir un informe como Secretario Ejecutivo de la Comisión de Calidad de la Justicia ante Plenario.

- Convenio Marco de Cooperación: A solicitud de la señora Presidenta de la Corte, se coordinó con el señor Alexander Rodríguez, Director Nacional del NCSC, la elaboración del documento de convenio y el respectivo visto bueno de la Dirección Jurídica. Fue enviado y aprobado por Consejo Superior. Se coordinó con la Oficina de Protocolo y Relaciones Públicas el acto de suscripción del convenio el cual se firmó el día 21 de junio de 2016, de acuerdo a lo solicitado por el Despacho de la Presidencia de la Corte.

- Sistema de Gestión desarrollado por el NCSC en Nigeria. Se coordinó con los señores Magistrados Luis Guillermo Rivas y William Molinari una reunión videoconferencia con las personas del NCSC en Washington D. C., para analizar la pertinencia de la propuesta que eventualmente podría implementarse en el Poder Judicial; en la reunión celebrada el 13 de julio de 2016 estuvieron presentes representantes de la Dirección de Tecnología de la Información y la OCRI. Estamos dando seguimiento y pendientes de continuar el proceso.
- Se gestionó desde la OCRI, solicitud al NCSC para que brindaran el apoyo financiero a la Presidenta Zarela Villanueva Monge, para asistir a la cumbre mundial de Gobierno Abierto, que se realizó en diciembre de 2016. La solicitud fue denegada.

C.2. Fundación Konrad Adenauer, KAS

- La OCRI realizó una reunión con el representante de la KAS en nuestro país, producto de este encuentro se realizó la petición de colaboración para el año 2017. La propuesta de proyecto fue aprobada.
- En seguimiento a esta colaboración se realizó una reunión con el personal de la oficina en Costa Rica, como con la señora Dra. Marie-Christine Fuchs, Directora del Programa Estado de Derecho para Latinoamérica, a efecto de iniciar las coordinaciones para la actividad prevista en el mes de agosto de 2017.
- A la fecha, se está en proceso la elaboración de un acuerdo específicos para la ejecución de los fondos.

D. Catálogo de Oferta de Cooperación

- Por medio de la OCRI se elabora el primer Catálogo de Oferta de Cooperación del Poder Judicial, que incluye 14 fichas de oferta de cooperación institucional aprobadas mediante acuerdo del Consejo Superior, sesión N° 19-16 celebrada el 01 de marzo de 2016, artículo CII. El documento está disponible en formato digital y se realizaron algunas impresiones que se han distribuido en diversas instancias nacionales e internacionales.
- Se dio un acercamiento con el Programa de Buenas Prácticas del Poder Judicial con el propósito de articular esfuerzos, establecer estrategias de promoción y proyección institucional en el ámbito nacional e internacional de las buenas

prácticas institucionales que puedan incorporarse en el Catálogo de Oferta de Cooperación institucional.

E. Coordinaciones Interinstitucionales

a. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, MIDEPLAN

- De acuerdo a la consulta realizada a MIDEPLAN para el II Semestre 2016 se programaron reuniones bilaterales con: Argentina, Honduras y Uruguay, de las cuales solamente Uruguay realizó la reunión; sin embargo por los temas de cooperación el Poder Judicial no participó pero solicitó mantenerse en conocimiento de cualquier oferta a futuro.
- Se recibió una comunicación de MIDEPLAN, sobre la Oficina de las Naciones Unidas sobre Drogas y el Delito (UNODC), con respecto a la disponibilidad de recursos/subvenciones dirigidos a países de renta media y de bajos ingresos, para financiar proyectos nacionales en el área temática de prevención del abuso de drogas en jóvenes, con financiamiento del Centro de Prevención del Abuso de Drogas en la Juventud (DAPC) del Gobierno de Japón.
- La OCRI participó del Conversatorio de Sensibilización e Inducción a la Estrategia país de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, organizado por MIDEPLAN. Se realizó el 24 de agosto de 2016.
- La OCRI gestionó y remitió a solicitud de MIDEPLAN el oficio 153-OCRI-2016, en el que se comunicaba la información de la cooperación internacional que ha recibido el Poder Judicial del Gobierno de Corea.
- Se gestionó y remitió a MIDEPLAN la respuesta a la Nota ACI-351-2016 sobre el Programa de Cooperación entre Costa Rica y Panamá, específicamente del proyecto “Sistema Estadístico Judicial”. Sobre esta se indicó que de momento es posible programar ninguna visita de parte de la institución a Panamá, pero que se apoyará al Ministerio Público de Panamá y brindar la experticia en el tema de estadísticas.
- Desde la OCRI se acusó recibido de la información de la Reapertura - CONVOCATORIA DE PROYECTOS - Programa de Envío de Voluntarios Japoneses de JICA, remitida por MIDEPLAN. Se procedió a hacer del

conocimiento de los enlaces de cooperación la información. Se comunicó a la OCRI que de parte del Poder Judicial no hay interés sobre el programa.

- En la OCRI se recibió y coordinó, sobre información de MIDEPLAN referente a la convocatoria para la postulación de propuestas de proyectos bajo el Programa de Ayuda Directa (PAD) del Gobierno de Australia, para el período 2016-2017. Se remitió a los enlaces e instancias pertinentes.
- Se recibió y gestionó la invitación a la señora Presidenta, Zarela Villanueva Monge a participar del Pacto por los ODS: "No dejar a nadie atrás", enviada por MIDEPLAN. El acto se realizó el día 9 de setiembre de 2016. En dicho evento se realizó la firma del Pacto por parte de la señora Presidenta Villanueva.
- Se participó en el proyecto Piloto del Sistema de Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional (SIGECI), con el propósito de incorporar los proyectos del Poder Judicial en el sistema. Se está previsto realizar en el año 2017 la segunda fase del proyecto.
- Se recibieron diversas ofertas de becas que ofrecen organismos internacionales, agencias de cooperación y países, las cuales fueron canalizadas a las instancias judiciales.

b. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

- La OCRI mantiene una constante relación de coordinación con la Cancillería, para la coordinación de asuntos de relaciones internacionales y de cooperación internacional. Entre las acciones que se realizaron están:
 - Se coordinó con las personas de Cancillería, específicamente la Embajada de Costa Rica en los Estados Unidos, el envío de una información referente al caso del ciudadano estadounidense que desapareció en el país. Se coordinó con el OIJ y el Ministerio Público para obtener la información.
 - Se recibió, gestionó y coordinó una Se recibió una solicitud de la Embajada de Costa Rica en Washington DC, transmitida por medio de la Cancillería, para que el Poder Judicial informe sobre el caso del ciudadano estadounidense de apellido Dalton, expediente del año 1997. Se trasladó la solicitud al Ministerio Público y al OIJ. La información recabada se remitió a la Cancillería para su respectiva comunicación oficial.

- A solicitud de la Cancillería, la OCRI remitió invitación al Fiscal General, Jorge Chavarría Guzmán, la invitación para



participar de los “Encuentros internacionales de las autoridades anti-corrupción”, que se celebró en París, Francia, del 14 al 16 de junio del 2016. Se comunicó a la Cancillería sobre la indisposición del señor Fiscal General para participar de la actividad, debido a dificultades presupuestarios.

- La OCRI participó del Taller de Eficacia de la Cooperación, que se realizó los días 04 y 05 de julio de 2016, en Cancillería.
 - Desde la OCRI se recibió, gestionó y coordinó la participación de personas funcionarias del Poder Judicial al Primer Encuentro Internacional de Jueces y Autoridades sobre Pesca Ilegal, actividad que fue comunicada por la Cancillería.
 - Se recibió y tramitó información sobre el Programa Continental sobre Seguridad Ciudadana y Estado de Derecho de la UE, enviada por la Cancillería.
 - Desde la OCRI se coordinó con la Cancillería, el Posible Seminario Conferencia de Derecho Internacional Privado. Se gestionó con Cancillería para que se realice una videoconferencia con el Embajador costarricense ante la Haya para la coordinación del seminario. Se convocó a varios Magistrados y personal del PJ a participar de la videoconferencia sobre Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado, se realizó el día 11 de octubre de 2016.
- Comunicación de Salidas al exterior: Desde la OCRI se le comunicó a la Cancillería la salida del país de:
 - Magistrada Eva Camacho que estará representando al Poder Judicial de Costa Rica como expositora en el II Congreso Centroamericano y del Caribe de Derecho de Familia, a celebrarse en la Ciudad de Panamá, los días 16, 17, 18 y 19 de agosto del 2016. Se recibió de la Embajada de Costa Rica en Panamá, una nota en la que se ponían a disposición de la señora Eva Camacho con motivo de su visita a ese país. Se hizo del conocimiento de la señora Eva la información mencionada.
 - Se envió el oficio 104-OCRI-2016 haciendo conocimiento de la salida del señor Magistrado Ginesta que estará representando al Poder Judicial de Costa Rica

en el Seminario Iberoamericano sobre ,“La ejecución de sentencias constitucionales”, a realizarse en el Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua, Guatemala, del 19 al 23 de junio de 2016.

- Se comunicó el Oficio 112-OCRI-2016, sobre la participación del señor Magistrado de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, Fernando Cruz Castro, representando al Poder Judicial de Costa Rica como expositor en el Primer Congreso Interamericano sobre Sistema Penal acusatorio y Derechos Humanos, a realizarse en Ciudad de México, los días martes 14, miércoles 15 y jueves 16 de junio del año 2016.
- Se comunicó el Oficio 119-OCRI-2016 sobre la participación del señor Magistrado Presidente de la Sala Constitucional, Ernesto Jinesta Lobo, estará representando al Poder Judicial de Costa Rica, e impartirá 4 sesiones en la Maestría de Derecho Procesal Constitucional en el Instituto de Altos Estudios Argentinos, los días del 11 al 15 de julio del año 2016, esta actividad se llevará a cabo en Buenos Aires, Argentina.
- Se comunicó la participación del señor Magistrado Ernesto Jinesta Lobo en el “IX Congreso de Academias de Derecho de Iberoamérica”, a celebrarse del 22 al 24 de setiembre de 2016, en Asunción, Paraguay.
- Se comunicó la participación de los señores Magistrados Luis Guillermo Rivas Loáiciga y Fernando Cruz Castro, estarán representando al Poder Judicial de Costa Rica en el “IX Congreso Nacional de Jueces”, que se llevará a cabo los días 18, 19 y 20 de agosto de 2016, en la Ciudad de Chiclayo, en la República del Perú.
- Se comunicó que la señora Magistrada de la Corte Suprema de Justicia, Doris Arias Madrigal, estará representando al Poder Judicial de Costa Rica en la segunda reunión de la Comisión Iberoamericana de Mecanismos Alternativos, Restaurativos de Resolución de Conflictos y Terapéuticos: Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol (MARC-TTD), a realizarse en Santiago, República de Chile.
- Se comunicó la salida oficial del país del Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Ernesto Jinesta Lobo, estará representando al Poder Judicial de Costa Rica, en el III Congreso Internacional de Derecho y Justicia Constitucional denominado: “Carácter Vinculante del Precedente

Constitucional”, a celebrarse del 12 al 14 de octubre, en Santo Domingo, República Dominicana.

- Se comunicó la participación del señor Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Ernesto Jinesta Lobo, estará representando al Poder Judicial de Costa Rica, como panelista en la Cumbre Mundial de Integración por la Paz 2016, a celebrarse en Asunción Paraguay del 4 al 8 de octubre.
- Se comunicó de manera oficial a la Cancillería, por medio de los oficios 206, 207, 208 y 209-OCRI-2016, las salidas del país, en diferentes compromisos institucionales de las y los Magistrados, Presidenta Zarela Villanueva, Vicepresidente José Manuel Arroyo, Magistrados William Molinari y Celso Gamboa.
- Se comunicó el Oficio 214-OCRI-2016, a Cancillería sobre la salida del señor José Manuel Arroyo Gutiérrez, estará representando al Poder Judicial de Costa Rica, en el encuentro anual de la Secretaría de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, en la semana del 7 al 11 de noviembre de 2016. Este encuentro se realizará en la ciudad de Montevideo, Uruguay.
- Se comunicó el Oficio 239-OCRI-2016 sobre la conformación de la Delegación Oficial del Poder Judicial que asistirá a la I Ronda de Talleres de la Cumbre Judicial Iberoamericana, a realizarse los días del 13 al 16 de diciembre en la Ciudad de Lima.
- Se comunicó el Oficio 240-OCRI-2016 sobre la participación de la Magistrada de la Corte Suprema de Justicia, Nancy Hernández López, estará representando al Poder Judicial de Costa Rica, en la conferencia sobre “Población carcelaria y Derechos Humanos” a realizarse en Guatemala, del 24 al 25 de noviembre de 2016.
- Se comunicó el Oficio 241-OCRI-2016 sobre la participación de la señora Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Zarela Villanueva Monge, estará representando al Poder Judicial de Costa Rica, en la “Cumbre Mundial de Gobierno Abierto”, que se llevará a cabo los días del 07 al 09 de diciembre de 2016 en París, Francia.
- Se comunicó el Oficio 242-OCRI-2016 sobre la participación del señor Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Luis Porfirio Sánchez Rodríguez, estará representando al Poder Judicial de Costa Rica, en la “Reunión Regional

Preparatoria para el Lanzamiento de la Red Global de Integridad Judicial” a realizarse el 30 de noviembre del presente año, en la Ciudad de Panamá.

F. Participación en Comisiones

a. Nacionales: Por designación de la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, la OCRI participa en las siguientes comisiones:

- Consejo Presidencial Social: Este es un espacio de intercambio de información entre las instancias del Poder Ejecutivo y que es aprovechado por el Poder Judicial para articular esfuerzos con la institucional pública en temas de interés institucional. La información que se recibe en estas reuniones se hace de conocimiento de las diversas instancias judiciales según corresponda; generalmente son remitidas a la Comisión de Acceso a la Justicia.
- Comisión Interinstitucional de Derechos Humanos, MREC. Mediante oficio 76-P-2016, la Presidencia de la Corte comunicó al señor Canciller de la República, la lista de las personas que estarían asistiendo a las reuniones de la Comisión Interinstitucional de Derechos Humanos, siendo las siguientes:

-Sr. Roger Mata, jefe del despacho de la Presidencia.

-Sra. Karen Leiva, jefa a.i. de la Oficina de Cooperación y Relaciones internacionales.

-Sr. Jorge Morales, profesional 2 de la Oficina de cooperación y Relaciones Internacionales.

En esta comisión se han asistido a las distintas reuniones ordinarias que se realizan cada 2 meses, para un total de 6 reuniones al año, así como a una reunión extraordinaria en relación con el Plan de Trabajo. En esta última reunión, se designó a un grupo para la formulación del plan de trabajo (donde la OCRI forma parte).

También, se realizó una reunión en el Poder Judicial con Carolina Molina y Angie Cruickshank, encargadas de la coordinación de esta comisión bajo el mandato de la señora Linyi Baidal.

Esta reunión tenía como objetivo valorar en que aspectos puede ayudar el Poder Judicial a esta Comisión pero a la vez buscar opciones de capacitación en materia de Derechos Humanos para el personal judicial, y colaboración en temas de indicadores de derechos humanos.

Se logró realizar por primera vez en el Poder Judicial una reunión ordinaria de la Comisión donde se contó con las palabras de don Roger Mata, jefe del Despacho de la Presidencia y se realizó la presentación oficial del plan de trabajo (donde la OCRI brindó aportes dentro de la comisión redactora), así como la presentación de un blog de la Comisión.



Aunado a lo anterior, se presentó la propuesta de un blog para la comisión, trabajo que estuvo a cargo de Jorge Morales quien trabajó esta propuesta de manera personal y fuera del horario de oficina.

También dentro de las acciones realizadas en el marco de la comisión, se participó en la visita de cortesía del Relator Especial sobre la Situación de las personas defensoras de los Derechos humanos. Señor Michel Forts.

De igual manera se logró la coordinación los días del 29 de agosto al 2 de setiembre del 2016, de una visita de una delegación Oficial de la Organización Mundial de la Salud (OMS), específicamente de la Secretaria del Convenio Marco para el Control del Tabaco, convenio que fue suscrito por Costa Rica y desarrollado con mayor amplitud mediante la promulgación de la Ley General de Control de Tabaco y sus Efectos Nocivos en la Salud, ley n°9028.

El motivo de la visita consistía en la realización de una evaluación del avance de Costa Rica en el cumplimiento de los mandatos propios de este convenio. Y por lo tanto, se procura que estas evaluaciones sean carácter integral y participen los diferentes actores sociales que de manera directa o indirecta tienen responsabilidades en el cumplimiento del CMCT.

La evaluación serviría como base para elaborar los programas y proyectos necesarios para atender las obligaciones contempladas en el Convenio, y para promover y acelerar el acceso a los recursos disponibles a nivel internacional para la aplicación del Convenio, según corresponda.

Está misión pudo conocer el funcionamiento del Poder Judicial así como conocer a don Fernando Castillo magistrado de la Sala Constitucional con quien conversaron sobre el tema de la importancia de este convenio.

Desde la Comisión Interinstitucional de Derechos humanos, se abordan también las coordinaciones para la presentación de informes de Estado en materia de

Derechos Humanos, siendo estos abarcados en el presente informe en el apartado relativo a los informes de Estado.

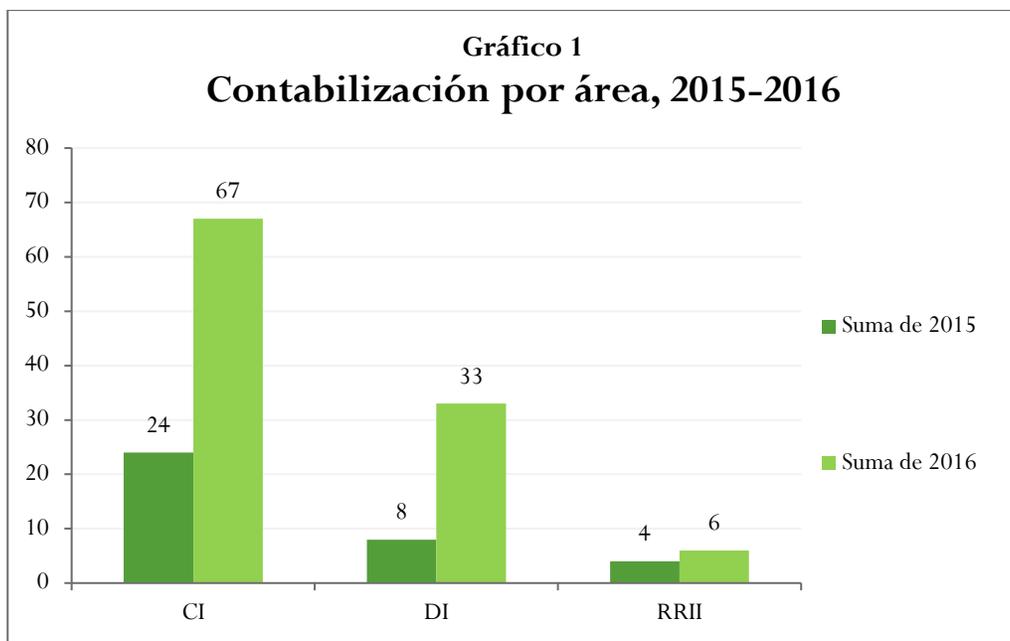
b. Institucionales: La OCRI participa en las siguientes comisiones institucionales:

- Comisión de Acceso a la Justicia
- Subcomisión de Pueblos Indígenas
- Comisión técnica Proyecto Justicia Restaurativa –en ejecución- con recursos de la cooperación de la Embajada de los Estados Unidos de América

G. Contabilización de la cooperación internacional 2016

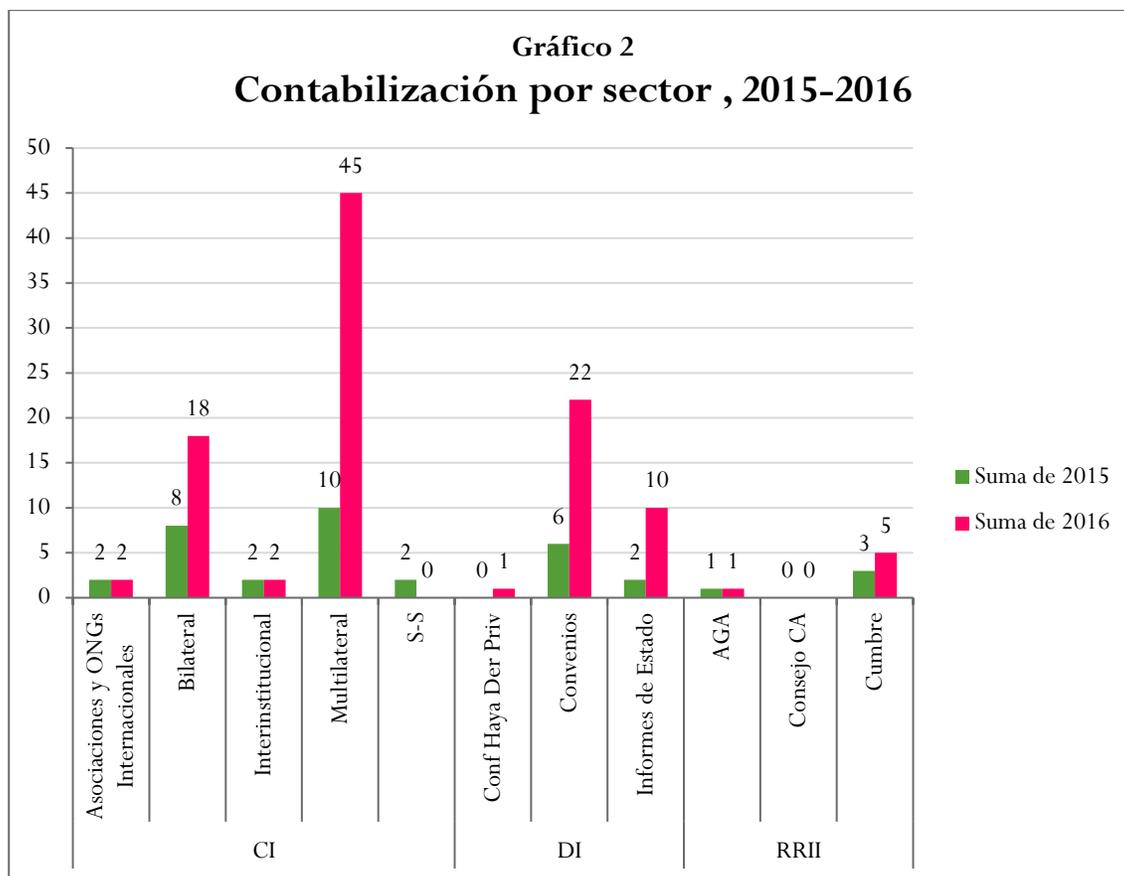
La OCRI, en cumplimiento de sus funciones de monitoreo, seguimiento y control de la cooperación internacional recibida y brindada por el Poder Judicial, realiza la contabilización de las iniciativas, acciones, convenios y proyectos gestionados por las diversas instancias judiciales, con el apoyo de la OCRI.

La serie de gráficos que a continuación se presentan, exhiben la comparación de la contabilización mediante sumatoria de las iniciativas, acciones, convenios y proyectos gestionadas con el apoyo de la OCRI. Para el año 2015 se contabilizaron las acciones incluidas en el Informe de labores de la OCRI 2015; los montos correspondientes al año 2016, reflejan el esfuerzo realizado por la OCRI para el seguimiento y control mediante herramientas, reuniones con los enlaces de cooperación internacional designados en las distintas instancias judiciales, elaboración de procedimientos y lineamientos para la *“Lineamientos para la eficacia de la Cooperación internacional en el Poder judicial”*. Lo anterior, a efecto de contar con información institucional que permita la rendición de cuentas de la cooperación internacional del Poder Judicial.



Elaboración propia. OCRI 2016

El gráfico 1 presenta la comparación entre el año 2015 y 2016, de la sumatoria de iniciativas, acciones, convenios y proyectos, de acuerdo con las áreas de trabajo de la OCRI: cooperación internacional (CI), derecho internacional (DI) y relaciones internacionales (RI); las cuales se detallan de manera desagregada más adelante.



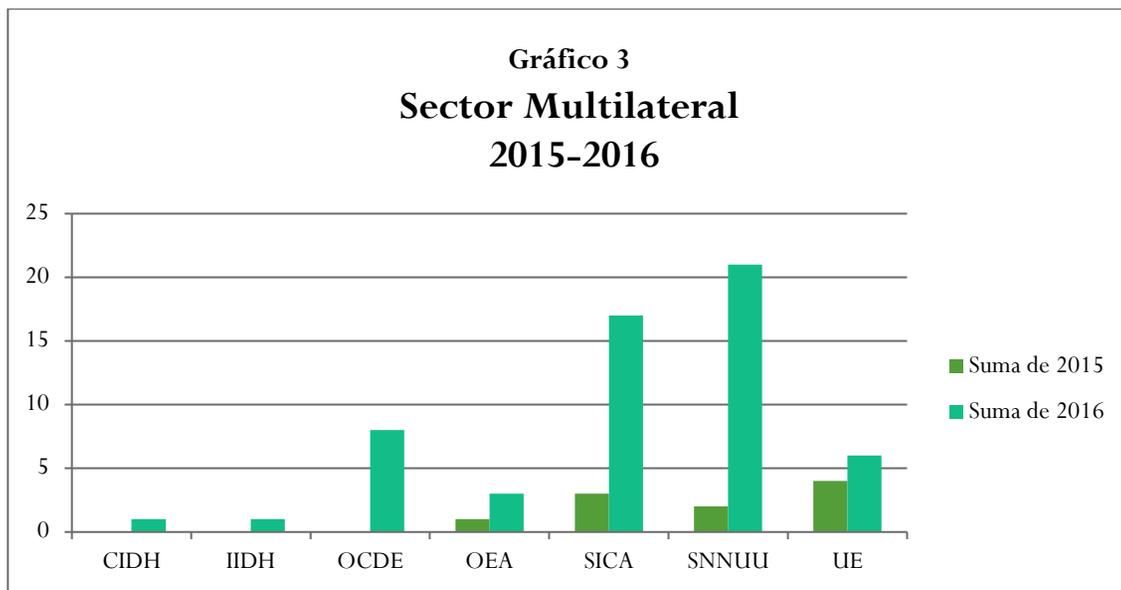
Elaboración propia. OCRI 2016

El gráfico 2 continúa la presentación de las tres (3) áreas de trabajo de la OCRI, pero además introduce los sectores en los cuales se subdividen esas tres grandes áreas. Siendo la cooperación internacional integrada por la gestionada ante fuentes bilaterales (entre países), multilaterales (con organismos internacionales), asociaciones y organizaciones no gubernamentales de carácter internacional, Sur-Sur (cooperación entre países en desarrollo) e interinstitucional.

Respecto a Derecho internacional, se incluyen la formulación, revisión y análisis de convenios internacionales; recolección de insumos para la presentación de los Informes de Estado en materia de Derechos Humanos, recopilación y elaboración de insumos relativos a los instrumentos que se trabajan en el marco de la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado.

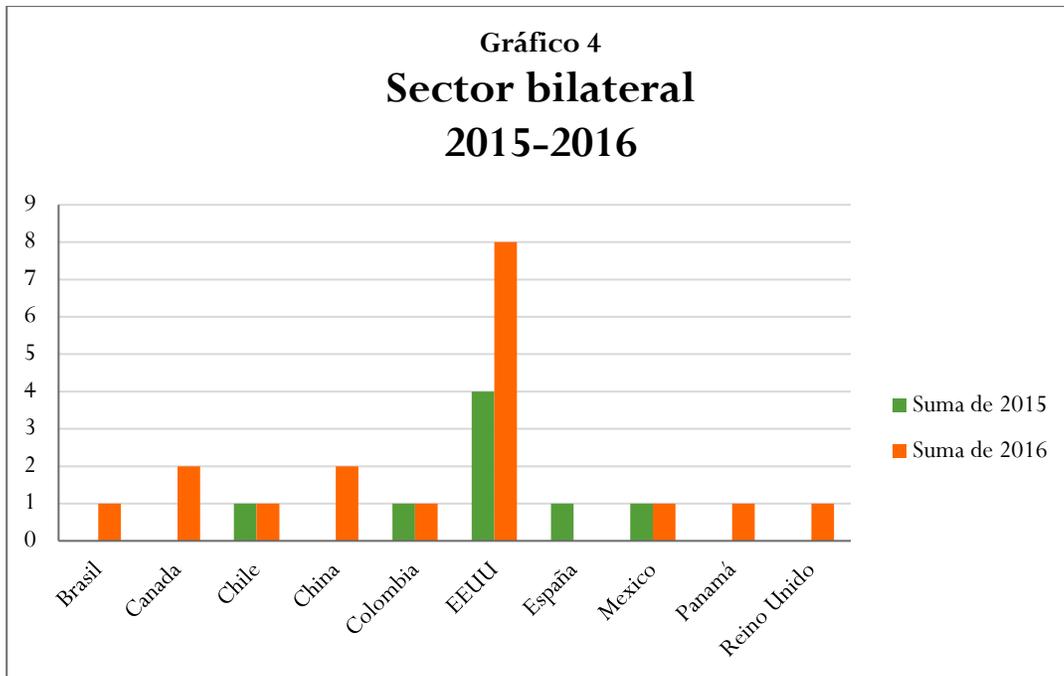
De igual manera en materia de relaciones internacionales se incluyen la participación del Poder Judicial en distintos ámbitos internacionales, como el apoyo de diversos temas en materia de justicia abierta y gobierno abierto ante la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA); el Consejo Judicial Centroamericano y la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Gráfico 3
Sector Multilateral
2015-2016

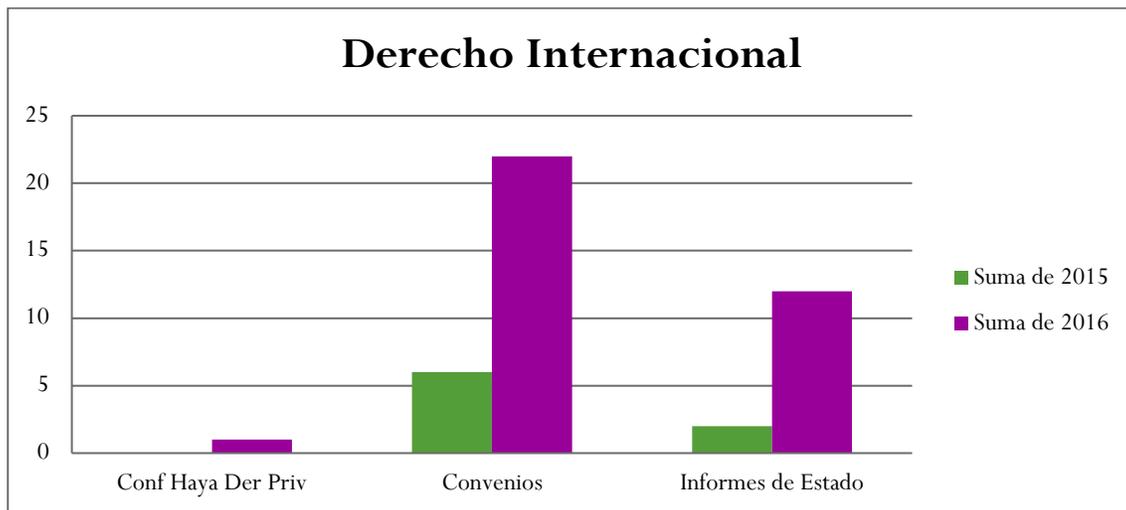


Elaboración propia. OCRI 2016

En el Gráfico 3, se visibiliza el crecimiento en cantidad de fuentes y el aumento en la colaboración con los distintos organismos del Sistema de Naciones Unidas, especialmente influenciados por el lanzamiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Igualmente, el aumento en las acciones con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con motivo de las consultas de los 22 comités que están evaluando a Costa Rica en el proceso de adhesión a ese organismo. De igual manera, la Unión Europea (UE) continúa representando un socio de gran valor para el Poder Judicial, que finalizó su participación en el Programa EUROsociAL II e inició con la participación en el Programa de Mecanismo Regional para la Cooperación y la Asociación Internacional (Facilidad regional), y se mantiene pendiente del avance en los otros programas de cooperación de la UE; así como la activación de acciones con otros socios como el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

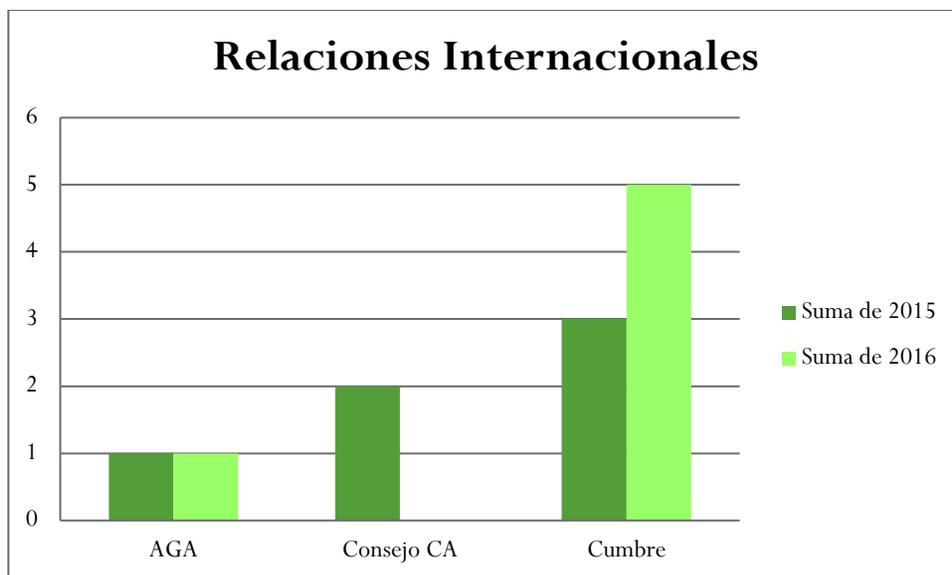


Elaboración propia. OCRI 2016



Elaboración propia. OCRI 2016

Relaciones Internacionales



Elaboración propia. OCRI 2016

II. RELACIONES INTERNACIONALES

A. Cumbre Judicial Iberoamericana

La OCRI a partir del mes de febrero de 2015 apoya al Coordinador Nacional de la Cumbre Judicial Iberoamericana. Para el año 2016 la Oficina ha realizado las siguientes gestiones:

- Coordinaciones con los y las Magistrados y Magistradas de las Comisiones y Grupos de trabajo en la Cumbre para la presentación de Candidaturas en las diferentes Comisiones de Cumbre que debían ser electas en la XVIII Edición.
- Coordinaciones con los y las Magistrados y Magistradas de las Comisiones y Grupos de trabajo en la Cumbre para la ratificación de permanencia de las personas que no debían ser electas durante esta Edición.
- Coordinaciones para la participación de la señora Luiza Carvahlo de ONU Mujeres, en la suscripción de un convenio marco de cooperación tripartito entre ONU Mujeres, SEGIB y la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia.
- Coordinación con la Presidencia de la Corte y el Despacho de la Presidencia para la logística y acondicionamiento de los y las Magistrados y Magistradas que participarían en la Cumbre, así como las que no asistirían para que desde la institución se pudiera dar seguimiento a la actividad.



- Coordinaciones para la elaboración de un documento con las propuestas para presentar, durante el espacio de mociones extraordinarias, siendo los temas:
 - Gobierno Abierto con el título de “Justicia Iberoamericana Abierta”
 - Planteamiento de la reforma de la normativa Cumbre.
- Coordinaciones para la elaboración y remisión del Cuestionario nacional de los productos axiológicos, conforme a lo solicitado por parte de la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana. Se obtuvo la colaboración de:
 - Magistrada Carmenmaría Escoto Fernández
 - Magistrada Julia Varela Araya
 - Señora Damaris Vargas Vásquez
 - Secretaría Técnica de Género
 - Secretaría Técnica de Ética y valores
 - Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional
- Coordinaciones con las personas integrantes de las 9 comisiones para la elaboración de un documento que evidencia las acciones institucionales titulado “Aporte del Poder Judicial de Costa Rica en la XVIII Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana 2014-2016”. Coordinaciones con Artes Gráficas y transportes administrativos para el diseño, impresión de los documentos. Documento disponible de forma electrónica que ha sido compartido ante diversas instancias nacionales e internacionales.
- Desde la OCRI se gestionó y coordinó la documentación modelo remitida por la Secretaría Permanente de la Cumbre para la presentación de proyectos. Se coordinó, junto con la Presidencia de la Corte, el proyecto de “Promoción de la justicia abierta en los Poderes Judiciales Iberoamericanos”. Se realizaron reuniones con instancias como DTI, Planificación, CONAMAJ y la Presidencia, para la elaboración del documento proyecto.



Se presentó y envió en tiempo y forma el proyecto “Promoción de la justicia abierta en los Poderes Judiciales Iberoamericanos”, ante la Secretaría Permanente y el mismo fue aprobado en la plenaria de la I Reunión

Preparatoria de la Cumbre que se llevó a cabo en Panamá.

- Desde la OCRI se coordinó y realizó una reunión el día 04 de agosto de 2016, en la que participaron los señores Magistrados Luis Guillermo Rivas, el señor Román Solís, así como la señora Kattia Morales, Directora de la DTI, con el fin de abordar el tema del Estatuto de la Comisión E-justicia de la Cumbre Judicial. Se remitió a la Secretaría Permanente y a la Pro Témporte, el documento propuesta E-Justicia, para hacerlo del conocimiento de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de Cumbre. Se remitió a la Secretaría Permanente de la Cumbre, un comunicado del Magistrado Luis Guillermo Rivas, referente a la continuidad de coordinadores nacionales de E-Justicia.
- Desde la OCRI se coordinó y realizó una reunión el día 19 de agosto de 2016, con el señor Magistrado Román Solís Zelaya y el señor Andrés Méndez Bonilla del CEGECA, con el fin de abordar temas de la CICAJ. Se gestionó solicitud de remitir a la Secretaría Permanente de la Cumbre la nota de la señora Julia Varela Araya dirigida a los integrantes de la Comisión CICAJ. Se remitió a la CICAJ, la nota de la Magistrada Julia Varela en la que comunicaba la disposición de apoyar en la próxima reunión de la Comisión.
- Se gestionó la acreditación de la Delegación Oficial por parte de Costa Rica ante las Secretarías Permanente y Pro Témporte según correspondiera la actividad a la que asistieran.
- Coordinaciones con NCSC para que se cubriera el traslado y otros gastos de tres personas para asistir a la VI Feria de Tecnología; resolviéndose la colaboración para dos personas.
- En el transcurso del presente año se participó en las siguientes actividades en el marco de la Cumbre:
 - XVIII Edición de Cumbre: Asamblea Plenaria, Paraguay



- XIX Edición de Cumbre: I Reunión Preparatoria, Panamá y I Ronda de Talleres, Perú.
- Coordinaciones para la conformación en los grupos de trabajo que se desarrollarán durante la XIX Edición de Cumbre Judicial Iberoamericana, siendo:
 - Innovaciones procesales
 - Nuevas tecnologías
 - Desafíos de la Formación Judicial
 - Justicia Abierta
- Se atendieron diversas consultas de parte de la Magistrada Doris Arias sobre el apoyo de la OCRI a la ejecución del proyecto que ella lidera en la Cumbre, recibidas por medio del Consejo Superior.
- Se tiene establecido un mecanismo de coordinación para las gestiones que deben realizar las instancias judiciales, que deben ser canalizadas por medio del Magistrado Coordinador Nacional, señor Román Solís Zelaya.

B. Red Iberoamericana de Cooperación Judicial, IBERRED

- A solicitud del Magistrado Coordinador Nacional, señor Román Solís Zelaya, se realizó la comunicación oficial del Punto de Contacto en materia penal del Poder Judicial ante la IberRed, cuyas designaciones fueron realizadas por Corte Plena:

Sr. Celso Gamboa Sánchez
Magistrado
Sala Tercera
Corte Suprema de Justicia

Sr. Jorge Arturo Tabash Forbes
Juez del Tribunal Penal
Segundo Circuito Judicial de San José

C. Conferencia Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, COMJIB

- Taller para el establecimiento de una estrategia de formación y difusión sobre el marco normativo armonizado en materia penal y los instrumentos jurídicos internacionales del SICA.

Se coordinó la participación del señor Magistrado Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia en esta actividad, quien no pudo asistir por motivos de salud. De la Escuela Judicial y del Departamento de Prensa no pudieron asistir por razones de tiempo en la gestión de permiso ante el Consejo Superior.

La actividad fue realizada los días 29, 30 y 31 de marzo de 2016, en Honduras, y organizada por la COMJIB y la Secretaría General del SICA – Dirección de Seguridad Democrática.

- Convenio Iberoamericano sobre el uso de la Videoconferencia en la Cooperación Internacional entre Sistemas de Justicia y su Protocolo Adicional La OCRI realizó la divulgación del depósito del Instrumento de ratificación por parte de la República de Costa Rica el día 26 de abril de 2016 en España, del Convenio, que favorece el uso de la videoconferencia entre las autoridades competentes de los Estados Iberoamericanos firmantes como un medio para fortalecer y agilizar la cooperación mutua en materia civil, comercial y penal.

De esta manera, la República de Costa Rica se convierte en el sexto país en ratificar dicho Convenio, entrando éste en vigor para ese país pasados ciento veinte días desde el depósito del Instrumento de Ratificación en la Secretaría General de la COMJIB, es decir, a partir del día 25 de agosto de 2016.

Por su parte, el Protocolo Adicional entrará en vigor para todos los Estados firmantes a los ciento veinte días desde el depósito del quinto instrumento de ratificación. En este sentido, al ser la República de Costa Rica el quinto país en ratificar el Protocolo, éste entrará en vigor para España, México, República Dominicana, Ecuador y Costa Rica también a partir del día 25 de agosto de 2016.

- En el marco del Proyecto Armonización de la legislación Penal para combatir eficazmente el crimen organizado en Centroamérica, de la COMJIB, se actualizó la información de las personas contactos de la Judicatura y del Ministerio Público, ambos con copia a la OCRI.

D. Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe

- Se coordinó la participación del Magistrado Román Solís, Coordinador Nacional, en la Reunión Ordinaria del Consejo celebrada los días 17 y 18 de marzo de 2016 en El Salvador,



previa consulta al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, por la posición país de no asistir a las reuniones del SICA, no obstante, el estatus coordinador nacional no había ningún inconveniente.

- Se elaboró una agenda anotada con todos los puntos a tratar durante la sesión.
- Se realizaron las coordinaciones logísticas con El Salvador y con Videoconferencias del Poder Judicial para la participación de la señora Presidenta de la Corte Suprema de Justicia por videoconferencia, para rendir informe de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana, en su calidad de Presidenta.
- Se coordinó con la Directora del Centro de Capacitación Regional para Centroamérica y el Caribe, el Informe Anual de las acciones realizadas, que fue realizado por medio de video.
- Se elaboró informe de viaje del coordinador nacional, que fue remitido, con su visto bueno, a la Secretaría General de la Corte.
- Se realizaron todas las coordinaciones logísticas para la participación del coordinador nacional, comunicación oficial a la Cancillería.
- Desde la OCRI se coordinó y remitió a diferentes instancias del Poder Judicial, la solicitud de información en el marco de temas competentes de la Declaración de Managua del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe celebrada en setiembre de 2016.
- Se comunicó a las Secretarías Permanente y Pro Témpace del Consejo Judicial Centroamericano, el interés del Poder Judicial de Costa Rica por ampliar y remitir información respectiva a los temas desarrollados en la Declaración de Managua.

Se coordinó y realizó una reunión con los señores Magistrados Román Solís Zelaya y Carlos Chinchilla, para el día 25 de octubre de 2016, con el fin de abordar el tema de la Declaración de Managua del CJCA.

Se recabaron los insumos correspondientes a la Declaración de Managua y desde la OCRI se hicieron del conocimiento de la Secretaría Permanente del Consejo. Se coordinó una videoconferencia con los representantes del Consejo Judicial Centroamericano, en la misma participó el Magistrado Román Solís Zelaya y la OCRI, se abordaron temas correspondientes a la Declaración de Managua.

Este es un tema que se ha dado seguimiento desde la OCRI en coordinación con el señor Magistrado Solís Zelaya.

III. DERECHO INTERNACIONAL

A Rendición de Informes de Estado

La OCRI por encargo de la Presidencia de la Corte ha asumido la tarea de coordinar y gestionar la recolección de insumos del Poder Judicial para ser canalizados al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto como elementos claves para la presentación de Informes del Estado Costarricense frente a instancias internacionales.

A continuación se detallan los informes coordinados desde la oficina para el año 2016.

CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN, MESICIC

El 23 de noviembre de 2015, se remitió al señor procurador de la Ética, don Ronald Víquez Solís, los insumos del Poder Judicial en relación con el Informe de Estado sobre la Convención Interamericana contra la Corrupción.

Esta solicitud fue remitida a las siguientes instancias judiciales:

Dirección de Planificación, Sección de Estadística, Tribunal de la Inspección Judicial, Comisión de Relaciones Laborales, Comisión de Ética y Valores, Ministerio Público, Dirección de Gestión Humana, Comisión de Transparencia, Organismo de Investigación Judicial.

Sin embargo, solo se recibieron insumos de las siguientes instancias:

- Dirección de Gestión Humana
- Ministerio Público
- Secretaría Técnica de Ética y Valores
- Organismo de Investigación Judicial

Posteriormente, se realizaron las gestiones correspondientes con la Procuraduría General de la República (PGR), para coordinar todo lo relativo a la visita del Comité Evaluativo del Mecanismo de Seguimiento e Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), la cual se efectuó el 20 de abril.

El objeto de esta visita consiste en evacuar las distintas dudas del Comité en relación con los insumos brindados por el Poder Judicial.

Esta actividad contó con la participación de:

- Dirección de Gestión Humana
- Dirección de Planificación
- Control Interno (en representación de la Comisión de Transparencia)
- Secretaría Técnica de Ética y Valores
- Organismo de Investigación Judicial (Unidad de Atención a la Víctima)

Asimismo, el 27 de abril se remitió a la PGR, los distintos materiales adicionales solicitados por el Comité en relación con lo expuesto durante la visita que realizaron. Posteriormente el Comité procederá a elaborar el informe correspondiente para hacerlo de conocimiento del País.

El 27 de julio se recibió el informe preliminar de la Quinta Ronda del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), se remitió a todas las instancias que habían enviado insumos.

5 de agosto se envió a la Procuraduría General de la República el documento con las observaciones mediante el oficio 151-OCRI-2016.

El documento final ya fue recibido en fecha del 20 de octubre y ahora estamos en un proceso de difusión de las observaciones entre las instancias responsables.

PACTO DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS

El 22 de enero de 2016, mediante oficio 20-OCRI-2016, se envió la solicitud formal para la recolección de insumos correspondientes al Pacto de Derechos Civiles y Políticos a las siguientes instancias: Magistradas y Magistrados de las Salas I, II, III y Constitucional, Ministerio Público, Defensa Pública y Organismo de Investigación Judicial, Escuela Judicial, Despacho de la Presidencia, Dirección de Gestión Humana, CONAMAJ, Secretaría Técnica de Género, Comisión de Acceso a la Justicia, Dirección Ejecutiva, Dirección Jurídica, Dirección de Planificación, Dirección de Tecnología de Información, Observatorio de Violencia y Género, Jefatura de Estadística, OAPVD, PISAV.

El 12 de febrero se remitió al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (RREE) los documentos con los aportes de las distintas instancias. Para esta ocasión las instancias judiciales que brindaron aportes fueron las siguientes: Observatorio de Violencia y Género, Escuela Judicial, Dirección de Planificación, Sala Constitucional, Defensa Pública, Ministerio Público, OAPVD, Secretaría Técnica de Género, CONAMAJ.

Posteriormente, el RREE solicitó varias adiciones de información entre ellas:

- El 26, y 29 de febrero, solicitó información adicional, la cual fue solicitada a las instancias judiciales específicas y se remitió información solicitada a la Cancillería.
- El 8 de marzo se solicitó información del Observatorio de Género, así que se procedió a realizar las coordinaciones correspondientes para remitir dicha información.
- El 14 de marzo se solicitó información sobre estadísticas que incorporen datos de sentencias donde se aplique el pacto.

La OCRI en coordinación con el RREE realizó las coordinaciones correspondientes para contar con la participación de distintas instancias judiciales en la transmisión en vivo de la defensa del Informe que se realizó el día 16 de marzo.

Para esta oportunidad, asistieron de parte del Poder Judicial, una letrada de Sala Constitucional, una letrada de Sala Segunda, un fiscal, una persona del observatorio de Género, una persona de la Dirección de Planificación y el personal de la OCRI. La actividad se realizó vía remota desde el edificio de la Corte Suprema de Justicia.

Durante la defensa surgieron una serie de preguntas y se otorgó un plazo de 12 a 16 horas para brindar respuesta debido a los horarios de Ginebra Suiza; por lo tanto, la jornada de trabajo fue muy intensa, donde el Poder Judicial remitió distintos insumos solicitados en el transcurso de la tarde y se terminó de remitir información a las 10 pm, ese mismo día.

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

El Patronato Nacional de la Infancia, PANI, es la instancia técnica a cargo de elaborar el Informe de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

El 7 de enero se realizó una reunión con distintas instancias judiciales y con representantes del PANI, con el propósito de exponer y conocer sobre la metodología que se aplica de parte de ellos para la recolección de insumos para el informe.

Para la realización de este informe se contó con los insumos de las siguientes instancias judiciales: Despacho de la Magistrada Doris Arias Madrigal, Ministerio Público, Defensa Pública, Dirección Ejecutiva, Escuela Judicial, Digesto de Jurisprudencia, Oficina de Atención y Protección a la Víctima, Departamento de Planificación (Oficina de Estadística), Unidad De acceso a la Justicia.

El documento elaborado fue enviado al PANI con copia al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, como instancia que coordina la Comisión Interinstitucional para la rendición de informes de Estado.

PACTO DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

El 22 de enero de 2016, mediante oficio 20-OCRI-2016, se envió la solicitud formal para la recolección de insumos correspondientes al Pacto de Derechos Civiles y Políticos a las siguientes instancias:

Magistradas y Magistrados de las Salas I, II, III y Constitucional. Ministerio Público, Defensa Pública y Organismo de Investigación Judicial, Escuela Judicial. Despacho de la Presidencia, Dirección de Gestión Humana, CONAMAJ, Secretaría Técnica de Género, Comisión de Acceso a la Justicia, Dirección Ejecutiva, Dirección Jurídica, Dirección de Planificación, Dirección de Tecnología de Información, Observatorio de Violencia y Género, Jefatura de Estadística, OAPVD, PISAV.

El 12 de febrero se remitió al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (RREE) los documentos con los aportes de las distintas instancias.

Para esta ocasión las instancias judiciales que brindaron aportes fueron las siguientes:

- Observatorio de Violencia y Género
- Escuela Judicial
- Dirección de Planificación
- Sala Constitucional
- Defensa Pública
- Ministerio Público
- OAPVD
- Secretaría Técnica de Género
- CONAMAJ

Posteriormente el 26, y 29 de febrero, el Ministerio de Relaciones Exteriores solicitó información adicional, la cual fue solicitada a las instancias judiciales específicas y se remitió a cancillería.

Luego el 8 de marzo se solicitó información del Observatorio de Género, así que se procedió a realizar las coordinaciones correspondientes para remitir dicha información.

Asimismo, el 14 de marzo se solicitó información sobre estadísticas que incorporen datos de sentencias donde se aplique el pacto.

Posteriormente se realizaron las coordinaciones correspondientes para poder contar con la participación de distintas instancias judiciales en la transmisión en vivo de la defensa del Informe que se realizó el día 16 de marzo.

Ya en la actividad, se contó con la participación de una letrada de Sala Constitucional, una letrada de Sala Segunda, un fiscal, una persona del observatorio de Género, una persona de la Dirección de Planificación y el personal de la OCRI.

Durante la defensa surgieron una serie de preguntas y se otorgó un plazo de 12 a 16 horas para brindar respuesta debido a los horarios de Ginebra Suiza; por lo tanto, la jornada de trabajo fue muy intensa, donde el Poder Judicial remitió distintos insumos solicitados en el transcurso de la tarde y se terminó de remitir información a las 10 pm.

El 12 de septiembre se remitió a don Roger Mata el oficio 188-OCRI-2016 donde se solicitaba elevar al Consejo Superior las observaciones y recomendaciones del Comité de Derechos Humanos a efectos de formular una circular que fuera emitida por el Consejo Superior que fuera de acatamiento obligatorio para las instancias judiciales.

Esto se logró materializar mediante la circular n° 227-2016 del Consejo Superior.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)

Mediante oficio DM-740-15 del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), la señora Ministra de Planificación doña Olga Marta Sánchez Oviedo, hizo de conocimiento de la señora Zarela Villanueva Monge, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, el proceso que se iba a iniciar como parte de las gestiones para lograr la correcta incorporación del Estado costarricense ante la OCDE.

Por su parte, la señora presidenta de la Corte mediante oficio 216-OCRI-2015, designa a la OCRI como enlace técnico por parte del Poder Judicial para todo este proceso. En este sentido, se han realizado las siguientes gestiones:

e.1. Cuestionario sobre la efectividad de las instituciones judiciales -MIDEPLAN

El 9 de marzo MIDEPLAN remitió el cuestionario sobre transparencia e integridad en el cabildeo (este contemplaba aspectos de índole político por lo tanto no aplicaba para el Poder Judicial) y el cuestionario sobre la efectividad de las instituciones judiciales.

Este último se dividió para ser distribuido en los 3 ámbitos judiciales y por lo tanto fue remitido a las siguientes instancias: Magistradas y Magistrados de las Salas I, II, III y Constitucional. Dirección Ejecutiva, Dirección de Planificación, Dirección de Gestión Humana, Damaris Vargas (Centro de apoyo), Proceso Contable, Consejo Superior, Dirección Jurídica, Organismo de Investigación Judicial, Escuela Judicial, Ministerio Público, Defensa Pública.

De las cuales brindaron aportes: Directora de Planificación, Sección de Proyección Institucional, Sección de Planes y Presupuesto, Sección de Estadística Defensa Pública, Inspección Judicial, Secretaría Técnica de Ética y Valores, Unidad de Investigación y Control Dirección de Gestión Humana, Dirección Jurídica del Poder Judicial, Dirección de la Escuela Judicial, Ministerio Público, Organismo de Investigación Judicial.

El cuestionario fue remitido a MIDEPLAN el 4 de abril, con un total de 112 páginas.

El 21 de abril la señora Lourdes Espinach, del Despacho de la Magistrada Doris Arias, remitió las respuestas correspondientes, que fueron remitidas a MIDEPLAN como información adicional.

e.2. Cuestionario OCDE -Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

El 14 de abril la OCRI asistió a una charla informativa convocada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, realizada en el Auditorio del IMAS, con el propósito de exponer sobre el proceso y evacuar las consultas sobre las preguntas que plantea la OCDE en materia de empleo, trabajo y asuntos sociales.

Ese mismo día remitieron a la OCRI las consultas respectivas enfocadas más que todo a la reforma procesal laboral; estas consultas se canalizaron mediante oficio 80-OCRI-2016 a las siguientes instancias: Orlando Aguirre Gómez; Julia Varela Araya; Jorge Olaso Álvarez; Eva Camacho Vargas; Karol Monge Molina; Ana Eugenia



Romero Jenkins; Jose Luis Bermúdez Obando; Sara Castillo Vargas; Nacira Valverde Bermúdez. Con copia a: Jency Montero Alfaro; Vivian Martinez Molina; Carmen Gutiérrez Castro; Yorleny Villalobos García; Dirección Jurídica; Dirección Ejecutiva; Secretaría Depto. Gestión Humana - Flory Campos Sandoval (Autorizada); Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia; Dirección de

Planificación; Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales del Poder Judicial.

La fecha límite para la remisión de respuesta fue el 29 de abril.

Consulta en materia de género

El 25 de abril se recibió una solicitud de colaboración por parte de la señora Pilar Garrido de MIDEPLAN, en la cual indicaban que requerían información específica en cuanto a las oportunidades que tienen las mujeres de acceder a puestos altos en el sistema judicial de su país (incluyendo referencia a marcos institucionales, legislación, reglamentos, políticas y programas).

Esta consulta fue canalizada a doña Zarela Villanueva con copia a doña Jeannette Arias de la Secretaria Técnica de Género, quien el día 26 de abril remitió la información solicitada, y se procedió a canalizar a MIDEPLAN.

Conferencia Internacional de la sobre Derecho Internacional Privado

En relación con esta conferencia, la OCRI tiene una relación de coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, que convoca a participar en diversas reuniones vía teleconferencia sobre diversos temas que aborda la Conferencia.

Participó activamente en una teleconferencia realizada con el objeto de abarcar algunos temas jurídicos en materia de derecho internacional privado y aspectos procesales tales como la utilización de la videoconferencia en procesos judiciales.

Posteriormente se coordinó con la señora Mabel Segura, Dirección de Política Exterior una reunión con el señor Embajador de Costa Rica ante la Haya, quien es el encargado de estos temas; en esta actividad participó don Orlando Aguirre en su calidad de Presidente de la Sala Segunda, y don Diego Benavides, juez designado por Corte Plena para estos temas.

Esta actividad permitió conocer un poco más sobre el funcionamiento de esta conferencia, así como la posibilidad de crear un plan de trabajo en conjunto para contemplar capacitaciones al personal judicial en materia de derecho internacional privado.



Se coordinó y gestionó una reunión (teleconferencia), en mayo de 2016, correspondiente a la Comisión Especial sobre el Proyecto de Sentencias, en la que participaron Órganos Nacionales de América Latina.

Se recibió información de la señora Mabel Segura, de Política Exterior, sobre la Special Commission on the Recognition and Enforcement of Foreign Judgments (1-9 June 2016) y consultó si el Poder Judicial iba a participar en la reunión de la Haya, en junio de 2016. La consulta se realizó a la Sala I. Se hizo del conocimiento del Magistrado Luis Guillermo Rivas la información correspondiente a la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional.

Lo anterior para obtener el criterio de la Sala I al respecto y para que se nombre a una persona enlace de la OCRI para trabajar el tema. Se comunicó a Cancillería que el Poder Judicial designó un Magistrado para tratar los temas de la Haya sobre el derecho privado. Se comunicó que a la actividad de Special Commission on the Recognition and Enforcement of Foreign Judgments, en junio, nadie va a poder asistir.

El pasado 12 de diciembre de 2016, la OCRI participó en una teleconferencia, realizada en Cancillería, con los Órganos Nacionales de América Latina, se trató el tema de la reunión de la Comisión Especial sobre el Proyecto de Sentencias, que tendrá lugar en La Haya entre los días 16 y 24 de febrero de 2017, en el marco del Proyecto de Sentencias. La información tratada, así como la solicitud planteada para generar observaciones sobre documento proyecto de sentencia, fue presentada al Magistrado Luis Guillermo Rivas Loáiciga, para su conocimiento.

B Convenios internacionales

Como parte de las labores establecidas por el Consejo Superior y desarrolladas en el Manual para la Formulación y Tramite de Convenios (Aprobado por el Consejo Superior en sesión n° 60-14 del 3 de julio de 2014, artículo LXXI y difundido mediante circular n° 160 – 2014 del 8 de agosto de 2014), a la OCRI le corresponde el análisis y asesoría en la formulación de los convenios y cartas de entendimiento que suscribe el Poder Judicial con otras instancias internacionales con el objeto de llevar a cabo determinados proyectos o coordinaciones en temas de interés.

Ya en datos concretos, en relación con el tema de los convenios internacionales, en este año 2016, se gestionaron 22 convenios, 9 de los cuales fueron aprobados por el Consejo Superior, y cuyos originales se encuentran en custodia de la OCRI.

A continuación, se muestran los siguientes cuadros donde se detallan los convenios aprobados, los 12 convenios en proceso y también el único convenio que se desistió en continuar con el proceso.

9 CONVENIOS APROBADOS
1) <u>Convenio marco de cooperación entre el Poder Judicial de Costa Rica y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL)</u>
2) <u>Convenio marco de cooperación entre el Poder Judicial de la República de Costa Rica, la Comisión Nacional para el mejoramiento de la administración de justicia de Costa Rica y el alto comisionado de las naciones unidas para los refugiados</u>
3) Documento: Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Secretaría General Iberoamericana de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (SEGIB), y La Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana. Firmado el 13 de abril en la Cumbre Judicial Iberoamericana en Paraguay
4) <u>Convenio de cooperación específica entre el Poder Judicial de Costa Rica y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL)</u>
5) <u>Convenio marco de cooperación entre el Poder Judicial y la Organización National Center for State Courts</u>
6) <u>Convenio Marco de cooperación entre el Poder Judicial de la República de Costa Rica y el Tribunal Constitucional de la República del Perú</u>
7) <u>Convenio marco de cooperación entre el Poder Judicial de Costa Rica y la Fundación Terre des Hommes – Lausanne, Suiza</u> Con una modificación fue aprobada por el Consejo Superior del Poder Judicial en sesión nº 102-16, del 8 de noviembre de 2016, Artículo LXI.
8) Memorando UNESCO - Cumbre Judicial Iberoamericana
9) <u>Pacto nacional por el avance de los ODS en el marco de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible en Costa Rica</u>

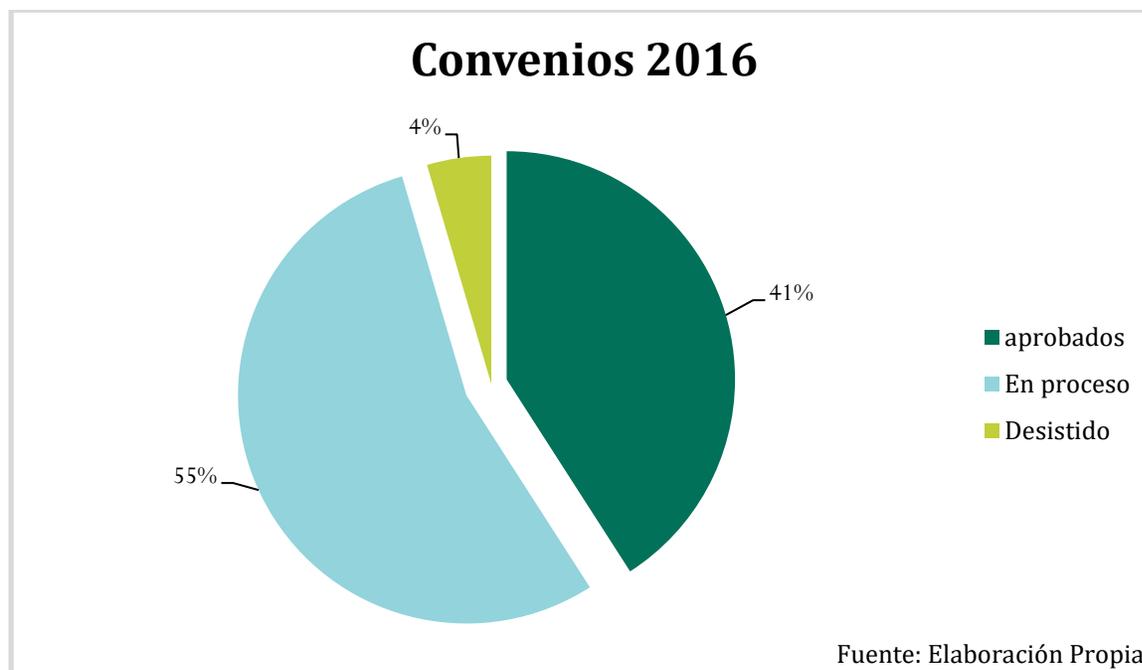
12 CONVENIOS EN PROCESO

1. Acta Constitutiva de la Red de Unidades de Capacitación de las Defensorías Públicas (REDUC-DP): Se adoptó la decisión de incluir dicha gestión en los procesos de cooperación denominada “pACCTO”
2. Convenio marco de cooperación entre el Poder Judicial de Costa Rica y el Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos de Argentina
3. Acuerdo de cooperación PJ – Save the children
4. Convenio marco Poder Judicial - UNESCO
5. convenio marco de cooperación entre el Poder Judicial de Costa Rica y el Tribunal Constitucional de la República Dominicana
6. Convenio de cooperación y asistencia académica entre el Poder Judicial de Costa Rica y el Instituto de Estudios Argentinos (IEA)
7. Memorando de cooperación entre el Poder Judicial de la República de Costa Rica y el departamento de seguridad nacional y el servicio de inmigración y aduanas de los Estados Unidos de América
8. Propuesta Convenio Marco con la Universidad de Alcalá de Henares
9. Convenio Marco de Consejo Judicatura de Ecuador
10. Propuesta de convenio con la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo de Perú
11. Convenio para la Remodelación de la Fiscalía General (apoyo del Gobierno de los Estados Unidos)
12. Convenio con la Universidad del Pacífico en Sacramento

1 CONVENIO DESISTIDO

“Convenio Marco de Cooperación, entre el Poder Judicial de Costa Rica y la Universidad de Granada, España (UGR), para el Desarrollo del Programa DNA-PROKIDS”

Mediante oficio 870-DJ-CAD-2016 de la Dirección Jurídica se indicó que por el momento no existía interés institucional para suscribir el convenio.



Como se puede observar en el gráfico anterior, de la totalidad de convenios gestionados fueron aprobados un 41% de los mismos (9 convenios) mientras que actualmente un 55% se encuentran en proceso (12 convenios).

Aunado a lo anterior, se está trabajando en la modificación al Manual para la formulación y trámite de convenios, el cual fue aprobado por el Consejo Superior en sesión n° 60-14, del 3 de julio de 2014, artículo LXXI y difundido mediante circular n° 160 – 2014 del 8 de agosto de 2014.

Con esta modificación se pretende cerrar una serie de vacíos existentes y establecer detalladamente el procedimiento y los formularios que se deben completar para así poder proceder a la elaboración de convenios internacionales.

IV. SEGUIMIENTO A LO SOLICITADO POR LA AUDITORÍA JUDICIAL Y EL CONSEJO SUPERIOR

A. Auditoría Judicial

Adicional a las labores establecidas en el Plan Anual Operativo de la OCRI para este año 2016 y otras funciones que le ha encomendado a la OCRI, la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia y el Despacho de la Presidencia, se han continuado desarrollando las actividades para cumplir con lo solicitado por la Auditoría Interna y el Consejo Superior.

Se ha realizado el respectivo seguimiento sobre la base de una reformulación de la estrategia de trabajo de la Oficina, a efecto de avanzar de manera sostenida y con visión institucional de largo plazo, los aspectos de cooperación y relaciones internacionales para el Poder Judicial.

Lo anterior con el fin de brindar cumplimiento de lo indicado en el Informe de Auditoría Interna N° 209-41-SAEE de fecha 27 de febrero de 2015, denominado *“Informe de auditoría para el mejoramiento del sistema de control interno de los servicios donados al Poder Judicial por parte de organismos internacionales”* y el Informe de advertencia de la Auditoría Judicial N° 344-47-SAEE-2015 titulado *“Informar a las oficinas que ejecutan proyectos con cooperación internacional, el deber de implementar los controles institucionales establecidos”*. Así como del acuerdo firme adoptado por Consejo Superior del Poder Judicial, de sesión No. 041-15 del 30 de abril de 2015 Artículo LXV, que le solicitó a la OCRI, un listado de los proyectos existentes y de las oficinas encargadas para que concretamente se les haga la recomendación sobre los aspectos de control.

El personal de la OCRI ha realizado un gran esfuerzo, incluso fuera de la jornada laboral, debido a la sobrecarga laboral que se ha generado, particularmente durante el último cuatrimestre de 2015 y primer trimestre de 2016, que además, coincidió con el cambio de la jefatura, elaboración del informe anual 2015 y el reacomodo de personal interino nombrado en cadena de ascensos en la Oficina.

De acuerdo a las tareas encomendadas por la Auditoría Judicial y el Consejo Superior, desde la OCRI se inició a partir de agosto del 2015, un trabajo de coordinación, articulación, construcción y seguimiento con las instancias judiciales.

a. Gestiones realizadas por la OCRI

A efecto de dar cumplimiento a lo solicitado por la Auditoría Judicial y el Consejo Superior, desde la OCRI se realizaron diversas gestiones que se detallan a continuación:

a.1. Elaboración de los lineamientos y controles que regulen la cooperación internacional en el Poder Judicial, la OCRI propuso:

a.1.1. Integrar una Comisión Institucional

Se consideró relevante conformar un grupo de trabajo interinstitucional, para:

- ✓ la articulación de todos los procesos relativos a capacitación, donaciones, proyectos entre otros, que se reciban de la cooperación internacional;
- ✓ la articulación de los controles sobre la marcha y ejecución de los proyectos que se desarrollen en el Poder Judicial, con recursos provenientes de la cooperación internacional;
- ✓ la redacción de una propuesta de normativa que regule la participación del personal judicial en actividades de cooperación internacional como talleres, charlas, cursos, becas, congresos o compartiendo experiencias y ponencias, entre otras, que establezca los requisitos que deben cumplir los interesados, las eventuales obligaciones que contraerían, así como la representatividad institucional con que participa el personal judicial en estas actividades.

Esta Comisión Institucional, denominada posteriormente Red de Enlaces de cooperación y relaciones internacionales del Poder Judicial, se conformó con personas representantes designadas por los jefes de todas las instancias judiciales, a saber: Consejo Superior, la Judicatura, el Ministerio Público, la Defensa Pública, el Organismo de Investigación Judicial, la Dirección Ejecutiva, la Escuela Judicial, la Dirección Jurídica, Dirección de Tecnología de la Información, el Departamento de Gestión Humana, el Departamento de Planificación Institucional, el Departamento Financiero-Contable, el Departamento de Proveeduría, la Comisión para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, CONAMAJ y la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.



a.1.2. Asesoría técnica y metodológica

La OCRI solicitó la asesoría técnica del Área de Cooperación Internacional del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, MIDEPLAN, como instancia nacional rectora en el tema; así como a la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Adicionalmente, se solicitó a la señora Ileana Guillén, Directora de la Escuela Judicial, el acompañamiento metodológico para la preparación del proceso de elaboración de los documentos solicitados; quien designó una persona metodóloga.

a.1.3. Mapeo de información y plan de trabajo

Se realizó una investigación ante diversas instancias judiciales, para la obtención de insumos tales como: reglamentos, circulares, comunicados entre otros, que permitieron visualizar el alcance y la magnitud de lo solicitado a la OCRI con esos mandatos y recomendaciones de la Auditoría Judicial y el Consejo Superior.

En este sentido ya efecto de trabajar de manera focalizada y profunda, se estimó pertinente una estrategia de trabajo por módulos de acuerdo a los temas solicitados: donaciones internacionales, formación humana, delegaciones oficiales, convenios internacionales; que estarán integrados sobre los lineamientos de cooperación internacional.

Para el cumplimiento y avance, se elaboró un plan de trabajo de manera conjunta con las instancias mencionadas anteriormente. Incluyendo aspectos de revisión, seguimiento y control de la cooperación y relaciones internacionales del Poder Judicial.

a.1.4. Ejecución del plan de trabajo y avances

Con el propósito de realizar un análisis y la construcción de lo solicitado, se enfocó en una sola estrategia institucional, desde la OCRI se tomó la decisión de trabajar los temas por medio de módulos temáticos, con el fin de realizar en cada uno de los temas, un estudio a profundidad y elaborar propuestas más articuladas, robustas, estratégicas y con visión, para apoyar el quehacer institucional.

Lineamientos de cooperación internacional

Tiene como objetivo, ser un marco general que oriente a las instancias y oficinas judiciales en la gestión de la oferta y demanda de cooperación internacional del Poder Judicial ante diversas fuentes cooperantes. Asimismo, establecer un proceso de gestión ordenado y transparente de la cooperación internacional, de acuerdo con las prioridades establecidas en el Plan Estratégico del Poder Judicial, la normativa vigente y en apego a la política exterior del país.

Acciones realizadas

- Se solicitó a las oficinas judiciales designar a una persona enlace de cooperación internacional para participar en el proceso de construcción, que actualmente conforman la Red de Enlaces de Cooperación y Relaciones Internacionales del Poder Judicial.
- Se contó con el apoyo y asesoría técnica del Área de Cooperación Internacional del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, MIDEPLAN; de la Dirección de Cooperación Internacional y de la Oficina de Becas, ambas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
- Se realizaron tres talleres de construcción con fechas: 18 de setiembre, 07 y 13 de octubre de 2015 respectivamente; con la participación de las personas que integran la Red de Enlaces de Cooperación.
- Se realizaron varias reuniones de coordinación por parte del personal de la OCRI, que contó con el apoyo y asesoría de una persona metodóloga de la Escuela Judicial, en el proceso de construcción, también colaboró una persona externa facilitadora de dos talleres. El personal de la OCRI facilitó dos de los talleres realizados.



- Se realizó un taller para la presentación de un avance del trabajo realizado y la propuesta de Lineamientos para la eficacia de la cooperación internacional en el Poder Judicial, celebrado el 28 de octubre de 2015, con la participación de la Presidenta del Poder Judicial, señora Zarela Villanueva Monge, jefaturas y representantes de las diversas instancias judiciales.
- Se presentó la propuesta de Lineamientos para la eficacia de la cooperación internacional en Poder Judicial, ante los integrantes del Consejo Superior, quienes se acompañaron de sus asesores, también asistió el Director del Despacho de la

Presidencia de la Corte Suprema de Justicia y todo el personal de la OCRI. Esta actividad se llevó a cabo el miércoles 27 de enero de 2016.

- Se realizó una reunión de la Red de Enlaces de Cooperación y Relaciones Internacionales del Poder Judicial, celebrada el 21 de enero de 2016, con el propósito de esbozar una ruta de trabajo a seguir durante el año 2016, de acuerdo a las necesidades institucionales y otras iniciativas que proponga la OCRI como instancia rectora del tema.



- A solicitud de la Red de Enlaces de cooperación y relaciones internacionales, se les realizó un taller para abordar el tema de la contrapartida institucional en la cooperación internacional, celebrado el 01 de marzo de 2016. Este taller fue coordinado y facilitado por la OCRI con el apoyo del Departamento Financiero-Contable, la Dirección de Planificación Institucional, la Dirección Ejecutiva y la Dirección de Gestión Humana. En los Anexos del documento se muestran el formato para elaborar el presupuesto para las iniciativas, proyectos y programas de cooperación, que muestra los aportes de contrapartida y los que se solicitan al donante.

- La difusión de todas las acciones de cooperación internacional que se gestionan desde la OCRI, se realiza a la Red de Enlaces de cooperación y relaciones internacionales y a Magistradas y Magistrados de conformidad con el acuerdo de



Corte Plena, en la sesión N° 42-15 celebrada el 23 de noviembre de 2015, Artículo IX, documento 12840, 12925-2015.

- Las listas de asistencia y publicaciones realizadas sobre este proceso, están a disposición en caso de que se requiera.

A la fecha, los Lineamientos para la eficacia de la cooperación internacional en Poder Judicial constituyen para la OCRI, una herramienta orientadora que contempla los aspectos y temas de cooperación internacional, de acuerdo con lo solicitado por el Consejo Superior y la Auditoría Judicial. Asimismo, abarca estrategias de coordinación entre las distintas instancias judiciales (ámbitos administrativo, jurisdiccional y auxiliar de justicia).

Donaciones internacionales

Tiene como objetivo la elaboración de una propuesta para incorporar de manera transversal, procedimientos para el trámite y registro de donaciones provenientes de fuentes de cooperación internacional; en el Reglamento para el registro, control y uso de activos institucionales del Poder Judicial. Este trabajo se realizó de manera conjunta entre la OCRI, el Departamento Financiero Contable y el Departamento de Proveduría.

Acciones realizadas

- Se realizaron varias reuniones de coordinación metodológica con representantes del Departamento de Proveduría y el Departamento Financiero Contable, para obtener insumos que permitieran incorporar el tema de donaciones internacionales en el Reglamento para el registro, control y uso de activos institucionales del Poder Judicial.
- El 02 de setiembre de 2015 se realizó el taller de donaciones internacionales, con la participación de la Red de Enlaces de cooperación y relaciones internacionales; en conjunto la OCRI, el Departamento de Proveduría y el Departamento Financiero Contable, para la difusión y puesta en práctica de los procedimientos indicados en el Reglamento.
- Con los insumos obtenidos en el taller, la OCRI realizó el análisis y la propuesta para la inclusión de las donaciones internacionales al Reglamento para el registro, control y uso de activos institucionales del Poder Judicial.
- Se sometió a consideración del Departamento de Proveduría, el 04 de noviembre de 2015, las observaciones finales de la OCRI sobre el tema de donaciones internacionales, para que se valore la posible incorporación en el Reglamento. Posteriormente, el Departamento de Proveduría, informó vía telefónica a la OCRI, que la propuesta de Reglamento que incluye las observaciones propuestas por la OCRI, fue remitida a la Dirección Ejecutiva para el trámite correspondiente. Véase en la sección de anexos la propuesta enviada al Departamento de Proveduría.
- Incluidas las donaciones brindadas por instancias internacionales en el Reglamento para el registro, control y uso de activos institucionales del Poder Judicial, fue aprobado por Corte Plena en sesión celebrada el 30 de mayo 2016, artículo IX y divulgado mediante Circular No. 31-2016 del 20 de junio de 2016.
- Para el año 2017 se tiene previsto coordinar con el Departamento de Proveduría y Financiero Contable, para realizar capacitaciones a la Red de Enlaces sobre el Reglamento vigente.



- En los Anexos se muestran las publicaciones y la lista de asistencia del proceso respectivamente.

Formación humana y cooperación técnica

Tiene como objetivo, proponer procedimientos e instrumentos de control y seguimiento de las actividades de formación humana, capacitación y becas que reciba el personal judicial, provenientes de la cooperación internacional. Esta es una actividad que la OCRI coordina con la Dirección de Gestión Humana y la Dirección Jurídica.

Acciones realizadas

- La OCRI realizó la recolección de insumos y de todas las normas que rigen la materia. Se formó una base de datos con más de 26 textos identificados entre leyes, reglamentos y circulares, sobre el tema de formación humana. Posteriormente, se realizó el análisis correspondiente, profundizándose en el Reglamento de Becas y Permisos de estudios para el personal del Poder Judicial.
- Desde la OCRI se realizó el acercamiento a la Dirección de Gestión Humana, específicamente al Departamento de Capacitación, así como a la Dirección Jurídica, para trabajar de manera colaborativa cada instancia en el ámbito de su competencia, y atender así el mandato de la Auditoría Judicial.
- Se realizaron varias reuniones de coordinación con representantes de Gestión Humana y la Dirección Jurídica, para explicar la importancia de aunar esfuerzos y trabajar de manera colaborativa, y posteriormente, para coordinar talleres de trabajo para la construcción de una propuesta de reglamento y una estrategia a seguir hasta su aprobación.
- El 09 de noviembre y el 03 de diciembre de 2015, se desarrollaron dos talleres cuyos objetivos fueron: analizar el actual *Reglamento de Becas y permisos de estudios para el personal del Poder Judicial*, y la recolección de insumos para elaborar una propuesta de reglamento actualizada que integre los temas internacionales.
- Durante los meses de enero y febrero de 2016 no se llevaron a cabo actividades en este tema, a petición de la Dirección de Gestión Humana, debido a las



remodelaciones que estaban teniendo en sus oficinas. Sin embargo, el trabajo se retomó el día 07 de marzo de 2016, donde se programaron las acciones a seguir.

- La OCRI facilitó el tercer taller con el objeto de abordar los distintos temas de cooperación internacional en el tema de formación humana que desde la OCRI se proponen incluir en la nueva versión del Reglamento. Esta actividad contó con la participación de la jefatura de la Dirección de Gestión Humana, Departamento de Capacitación de Gestión Humana, la Escuela Judicial, las jefaturas de la Dirección y las Unidades de Capacitación de las instancias judiciales. A solicitud de la OCRI participaron los enlaces de cooperación de cada una de las instancias de interés en temas a tratar.
- Para estos talleres, se contó con el apoyo de una persona metodóloga de una persona del Departamento de Capacitación de Gestión Humana.
- A la fecha, se está redactando la propuesta de Reglamento por parte de la Dirección Jurídica, con los insumos que aporte la Dirección de Gestión Humana y la OCRI.
- En los Anexos se muestran las publicaciones y la lista de asistencia del proceso respectivamente.

Delegaciones internacionales

Tiene como objetivo establecer un procedimiento para la representatividad institucional, por medio de un *Protocolo para conformación de delegaciones oficiales del Poder Judicial y atención de representaciones internacionales que visiten la institución*. Esta es una labor que, a solicitud de la OCRI, se ha llevado a cabo en conjunto con la Oficina de Protocolo y Relaciones Públicas.

Acciones realizadas

- Se realizaron dos talleres con todo el personal de la Oficina de Protocolo y Relaciones Públicas del Poder Judicial, como parte de la agenda de trabajo, se incorporó la participación de las Jefaturas de la Dirección de Protocolo de Asamblea Legislativa, la Dirección de Protocolo y Ceremonial del Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y de la Dirección de Protocolo del Tribunal Supremo de Elecciones; con el propósito de recolectar insumos y conocer experiencias sobre el tema a nivel de instancias homólogas, para la construcción de un Protocolo para conformación de delegaciones oficiales del Poder Judicial y la atención de



representaciones internacionales que lo visiten. Las actividades se llevaron a cabo los días 15 y 23 de octubre de 2015.

- El día 16 de febrero de 2016 se realizó una sesión de trabajo de manera conjunta OCRI y la Oficina de Protocolo y Relaciones Públicas, con el propósito de validar los insumos recolectados y afinar la propuesta de Protocolo.
- La OCRI estuvo a cargo de la metodología de trabajo y de facilitar estos talleres.
- A la fecha, está pendiente de redactar por parte de la OCRI, lo correspondiente de Delegaciones Oficiales del Poder Judicial al exterior.
- En los Anexos se muestran las publicaciones y la lista de asistencia del proceso respectivamente.

Manual de Convenios

Tiene como objetivo establecer procedimientos estandarizados para la formulación de convenios de cooperación tanto nacionales como internacionales. La labor de actualización solicitada por el Consejo Superior, está siendo realizada por la OCRI con los aportes y recomendaciones de la Dirección Jurídica, tomando en cuenta los Lineamientos de cooperación internacional del Poder Judicial.

Acciones realizadas

- El día 18 de febrero de 2016, se realizó una reunión entre la OCRI y la Dirección Jurídica a efecto de definir aspectos generales para la propuesta. Posterior a esta reunión la Dirección Jurídica remitió a la OCRI sus aportes para ser incorporados en la propuesta de actualización.
- A la fecha, el Manual está en proceso de actualización por parte de la OCRI, el cual una vez incorporados los ajustes, será sometido a la revisión y aprobación de parte del Consejo Superior, y ser divulgado.
- En los Anexos se muestra la lista de asistencia.

Divulgación

Tiene como objetivo, dar a conocer el quehacer de la OCRI en el ámbito institucional, nacional e internacional.

Acciones realizadas

- La Oficina elaboró una estrategia de divulgación para dar a conocer sobre sus naturaleza y servicios, y además, para informar sobre los resultados de la cooperación internacional obtenidos a la fecha. Contó con el apoyo del Departamento de Prensa y Comunicación Institucional.

- Por parte del personal de la OCRI, se elaboró una Infografía sobre la OCRI que ha sido divulgada por medio del Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, en al menos 9 ocasiones durante el año 2015 y al menos en 4 ocasiones más en el año 2016.
- El personal de la OCRI, elaboró también una Infografía publicada 10 de junio de 2015 sobre el Proyecto de Iniciativa de Seguridad Regional para Centroamérica (CARSI).
- La OCRI en conjunto con la Escuela Judicial, realizaron el diseño de imagen gráfica de esta oficina. La impresión de carpetas, libretas y otros materiales, contó con el apoyo del Departamento de Artes Gráficas del Poder Judicial.
- La OCRI elaboró presentaciones y videos cortos que se proyectan al inicio de las sesiones de trabajo que convoque la Oficina, que hacen referencia a las funciones asignadas por Corte Plena.
- Se realiza la revisión de las notas de prensa y divulgación, de las principales actividades de cooperación y relaciones internacionales, en las cuales la OCRI solicita la cobertura al Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional.
- La OCRI, cuando lo considera oportuno, incluye una breve exposición de la oficina, a efecto de dar a conocer y ratificar sobre su importancia en el quehacer institucional.
- En los anexos se muestran las publicaciones realizadas por medio del Observatorio Judicial de Poder Judicial, así como los videos antes mencionados.

a.2. Divulgación de la metodología de administración de proyectos

La “Metodología de Administración de Proyectos” fue elaborada por la Dirección de Planificación Institucional, fue divulgada mediante Circular N° 217-2014 del 9 de octubre de 2014. A solicitud del Consejo Superior se divulgó, por parte de la jefatura de la OCRI, a todas las instancias judiciales, Magistradas y Magistrados del Poder Judicial, por medio de correo electrónico de fecha miércoles 10 de junio de 2015.

a.3. Matriz de control de proyectos y convenios

Tiene como objetivo fungir como una herramienta de control y seguimiento respecto a la cooperación recibida o brindada por el Poder Judicial. Esta herramienta será consultada semestralmente, de manera que se presente información actualizada respecto a estas acciones.

- La OCRI ha recopilado la información de iniciativas, proyectos y programas que las diversas instancias judiciales han llevado a cabo con el apoyo de la

cooperación internacional -línea base-, de acuerdo con la matriz (formato Excel) aprobada por la Red de Enlaces de cooperación y relaciones internacionales del Poder Judicial, celebrada en reunión del 21 de enero de 2016, que se adjunta en anexo.

- Durante esta reunión también se definió que cada seis meses se presentará ante la OCRI, informes de actualización. El primer envío tuvo como fecha límite 31 de agosto de 2016, y posteriormente se realizará de manera semestral de la siguiente manera: el informe del primer semestre de cada año, debe enviarse a la OCRI el último día hábil del mes de julio; y el informe del segundo semestre debe enviarse a la OCRI el último día hábil del mes de enero del siguiente año.
- En fecha 28 de enero de 2016 se remitió la consulta sobre la cooperación gestionada durante el quinquenio 2010-2015, con fecha límite 26 de febrero de 2016 para remitir sus informes. Se recibió información de las siguientes instancias judiciales: Organismo de Investigación Judicial (OIJ), Oficina de Atención y Protección a la Víctima (OAPVD), Secretaría Técnica de Género, Dirección Ejecutiva, Dirección de Gestión Humana, Unidad de Acceso a la Justicia, CONAMAJ, Defensa Pública.
- A la consulta realizada sobre los proyectos, iniciativas o acciones de cooperación ejecutadas, gestionadas o negociadas durante el primer semestre de 2016, al 31 de agosto de 2016 como fecha límite se ha recibido información de las siguientes instancias: Centro de Gestión de Calidad, Defensa Pública, Depto. Prensa y Comunicación Organizacional, Oficina de Atención y Protección a la Víctima (OAPVD), Programa de Justicia Restaurativa, Contraloría de Servicios, Ministerio Público.
- A la fecha, con la información recibida de parte de las instancias judiciales que dieron respuesta a lo solicitado, la institución cuenta con una línea base de las iniciativas, proyectos y programas que la institución ha ejecutado en el periodo 2010-2016.

a.4. Informes de avance

La OCRI ha elaborado y enviado los siguientes informes de avance sobre este proceso, según se muestra a continuación:

a. Auditoría Judicial

Se enviaron los siguientes informes:

- 18 de marzo de 2016, oficio OCRI-071-2016, dirigido al señor Robert García González, Auditor Judicial a.i.

- 09 de diciembre de 2015, oficio 217-OCRI-2015, dirigido al señor Robert García González, Auditor Judicial a.i.
- 30 de septiembre de 2015, mediante correo electrónico por parte de la señora Karen Leiva Chavarría a la Ing. Ivania Matamoros Caravaca, Auditora Seguimiento y Gestión Administrativa
- 06 de julio de 2015, mediante oficio 101-OCRI-2015, dirigido al señor Robert García González, Auditor Judicial a.i.
- Setiembre de 2016, mediante correo electrónico de fecha 26 de agosto de 2016 dirigido al señor Welesley Henry Martínez, Auditor a.i. Seguimiento y Gestión Administrativa. Previo a este envío, se realizó una reunión en la cual se expuso en detalle las acciones realizadas por la OCRI.

b. Consejo Superior

Se enviaron los siguientes informes:

- 23 de junio de 2015, oficio 101-OCRI-2015, dirigido a la señora Silvia Navarro Romanini, Secretaria General, Corte Suprema de Justicia.

a.5. Resultados obtenidos

En resumen, la OCRI ha tenido una labor muy estratégica para el desarrollo y construcción de los trabajos encomendados, no obstante, aún debe finalizar algunos aspectos que no se ha podido desarrollar, debido a la gran carga de trabajo de todo el personal de la Oficina, que limita el tiempo que se debe dedicar para realizar acciones de esta gran envergadura para el Poder Judicial.

En resumen se pueden mencionar los siguientes:

- Elaborada una propuesta de “Lineamientos para la eficacia de la cooperación internacional en el Poder Judicial” adjunta, elaborada de manera colaborativa con la participación de instancias judiciales designadas por jerarcas institucionales.
- Conformada una Red de Enlaces de cooperación y relaciones internacionales del Poder Judicial, integrada por representantes de diversas instancias judiciales.
- Incluidas las donaciones brindadas por instancias internacionales en el *Reglamento para el registro, control y uso de activos institucionales del Poder Judicial*, aprobado por Corte Plena en sesión No. 16-16, celebrada el 30 de mayo 2016, artículo IX y divulgado mediante Circular No. 31-2016 del 20 de junio de 2016 y reiterada mediante circular 96-2016 del 27 de julio de 2016.

- Diseñada una estrategia de divulgación para dar a conocer sobre la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, OCRI.
- Compilada una Línea base de las iniciativas, proyectos y programas que la institución ha ejecutado en el periodo 2010-2015, que permitirá la rendición de cuentas de la cooperación internacional del Poder Judicial. Y de acuerdo con la solicitud remitida 28 de enero de 2016 y reiterado, respondieron únicamente el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), Oficina de Atención y Protección a la Víctima (OAPVD), Secretaría Técnica de Género, Dirección Ejecutiva, Dirección de Gestión Humana, Unidad de Acceso a la Justicia, CONAMAJ, Defensa Pública.
- Cinco informes de avance al a Auditoria Judicial y dos informes ante el Consejo Superior, uno escrito y otro de manera verbal en sesión de trabajo.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A. INFORMES A CONTROL INTERNO

Se realizan en tiempo y forma los informes solicitados por la Oficina de Control Interno sobre procesos de autoevaluación, Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial, SEVRI, así como sus seguimientos respectivos. De la misma forma se realizaron y entregaron en tiempo y forma los informes PAI y PAO solicitados durante el periodo 2016, según se detalla a continuación:

- Proceso de Autoevaluación Institucional, PAI (febrero y julio, 2016).
- SEVRI-PJ – Período 2016. (mayo y octubre, 2016).
- Plan Anual Operativo, PAO de la OCRI 2017. (octubre, 2016).

B. MOVIMIENTOS DE PERSONAL

A solicitud del Despacho de la Presidencia el señor Jorge Ramírez fue nombrado en sustitución de la señora Lena White, Asesora de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, a su vez, el señor Jonathan Alfaro, realizó la sustitución del señor Morales Ramírez y la señorita Kimberly Piedra realizó la sustitución del señor Alfaro.



C. SUMINISTROS

Se remitió en tiempo y forma al Departamento de Proveeduría, el formulario en el que se constataba la solicitud de suministros por parte de la oficina para el primer cuatrimestre del 2016, en fecha 14 de marzo de 2016.

D. INVENTARIO DE ACTIVOS

Se realizó una última revisión y actualización de activos en fecha de 08 de diciembre de 2016, siendo importante señalar el cambio de equipos de cómputo de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales se detallan los números de activos de los nuevos equipos:

MONITOR	CPU
---------	-----

619098	616740
618629	616222
619099	616736
618626	615970
618625	616394

A. OTROS INVENTARIOS

Además de los inventarios señalados, también se realizaron, en fecha de 08 de diciembre de 2016, los siguientes:

- Inventario de documentos de archivo físicos.
- Inventario de Convenios Internacionales resguardados por la OCRI.
- Inventarios de discos compactos y llaves maya.
- Respaldo de información almacenada en todas las computadoras de la Oficina, mismo que se realiza cada 03 meses, siendo la última fecha realizado, 19 de diciembre de 2016.

B. CAPACITACIÓN AL PERSONAL

Las señoras Karen Leiva Chavarría, Zahira Chavarría Garita y el señor Jorge Morales Ramírez, realizaron el curso de Control Interno virtual.

Participación de las señoras Zahira Chavarría y María Fernanda Calvo en el programa: Especialista en Administración de Proyecto, del Instituto Tecnológico de Costa Rica, inició en el mes de setiembre de 2016 y el segundo módulo finalizó en diciembre de 2016.

C. PERSONAL TEMPORAL

La señorita Scarlette Briones Ubeda realizó su práctica profesional en la OCRI durante el período del 26 de setiembre al 25 de noviembre de 2016. En este período la señorita Briones elaboró el "Manual de referencia para la accesibilidad universal e inclusión de personas con discapacidad, esto en el marco de la aprobación y ratificación del compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible 2030, es de suma importancia la promoción de todas las formas de inclusión en las actividades políticas, económicas y sociales a fin de construir sociedades más equitativas y garantizar el acceso a la justicia para todos.

De igual manera realizó las propuestas de proyecto:

* “Ayuda al desplazamiento de personas no videntes dentro de los edificios del Poder Judicial mediante la utilización de identificadores por radiofrecuencia (RFID)”

* “Propuesta de aplicación de posicionamiento mediante triangulación de redes inalámbricas para ayudar a personas no videntes a moverse en los edificios del Poder Judicial”



 ocri@poder-judicial.go.cr

 (506) 2295-4077

 www.poder-judicial.go.cr